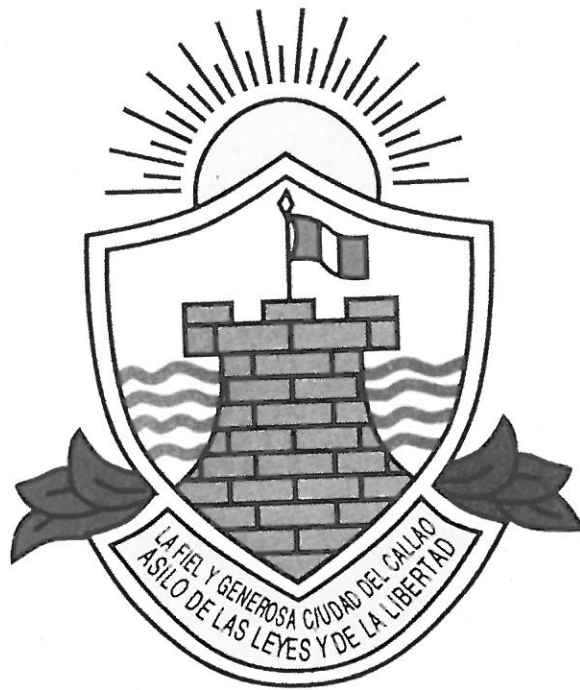




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y
Racionalización



“MEMORIA ANUAL 2013”



I N D I C E

PRESENTACIÓN	03
CAPITULO I: “EL MUNICIPIO”	05
1.1 Reseña Histórica	06
1.2 Datos Generales	10
1.3 Atractivos Turísticos del Callao	14
CAPITULO II: “ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA”	18
2.1 Marco Estratégico Institucional	19
2.2 Estructura del Gobierno Municipal Provincial del Callao	21
2.3 Estructura Orgánica	24
CAPITULO III: “PRINCIPALES ACTIVIDADES”	25
3.1 Logros Obtenidos por las principales actividades	26
• A Nivel Político Administrativo	26
• A Nivel de Órganos de Asesoramiento	26
• A Nivel de Órganos de Apoyo	27
• A Nivel de Órganos de Línea	29
• Administración Tributaria	29
• Parques y Jardines	32
• Mantenimiento de la Ciudad	34
• Limpieza Pública	36
• Seguridad Ciudadana	37
• Transporte y Tránsito Urbano	38
• Desarrollo Económico y Local	41
• Desarrollo Urbano	42
• Inversión Social	44
• Asentamientos Humanos	45
• Participación Vecinal	47
• Servicios de Salud en el Callao	48
• Programa Articulado Nutricional	49
• DEMUNA	51
• Educación, Cultura, Deporte y Turismo	51
• Registros Civiles	52
3.2 Problemas Presentados durante el Año 2013	53
CAPITULO IV: “PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL 2013”	55
4.1 Ejecución del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	56
CAPITULO V: “INVERSIONES MUNICIPALES”	59
5.1 Inversiones Municipales	60
CAPITULO VI: “INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA”	62
6.1 Presupuesto de Ingresos y Gastos 2013	63
6.2 Ejecución Presupuestaria a nivel de Meta Presupuestaria	65
CAPITULO VII: “INFORMACIÓN FINANCIERA”	67
7.1 Evaluación de Estados Financieros	68
7.2 Ratios Financieros	69





PRESENTACIÓN

El presente documento "Memoria Anual 2013" tiene por finalidad mostrar los principales logros obtenidos por la Municipalidad Provincial del Callao, durante el citado periodo, a través de las actividades realizadas por las diferentes unidades orgánicas que desarrollan las líneas de acción de la entidad contribuyendo al logro de los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014.

La Municipalidad Provincial del Callao es un órgano de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia dentro de su jurisdicción, aplicando las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú rigen para los gobiernos locales de nivel provincial.

La gestión y modernización municipal está orientada principalmente a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, ejecución del gasto en inversión, reducción de los índices de desnutrición crónica infantil, simplificación de trámites, mejora en la provisión de los servicios públicos y la prevención de riesgos.

En tal sentido durante el precitado año sus principales actividades se orientaron prioritariamente a incrementar los niveles de recaudación de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos, alineamiento estratégico en la ejecución de proyectos de inversión pública, implementación de los equipos de mejora continua para la simplificación de trámites, mejora en la provisión de servicios públicos con la adquisición e implementación de equipos y desarrollo de capacidades del personal, así como la ejecución del estudio de evaluación de riesgo de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito.

Para el año 2013 uno de los principales objetivos fue el Objetivo Estratégico 1 "Transformar al Callao en una ciudad Modelo de Gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio", para el logro del mismo se efectuó actividades de fiscalización relacionadas al cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y tránsito dentro de la jurisdicción de la Provincia del Callao, a través del Programa Presupuestal: 0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte Terrestre; asimismo se ejecutó actividades relacionadas a la prestación de servicios de prevención del delito y/o faltas, enmarcados en acciones comunitarias especificadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de la Municipalidad Provincial del Callao, en el marco del Programa Presupuestal 0030: Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.

En cuanto al Objetivo Estratégico 2 "Mejorar la calidad Ambiental del Callao, generando entornos saludables para la población, preservando los recursos naturales existentes" para ello se logró emitir 319 Certificados de Control Ambiental y de Renovación Ambiental.

En cuanto al Servicio de Limpieza Pública se alcanzó una recolección de residuos sólidos de 144,751.87 TM.

En el desarrollo del Objetivo Estratégico 3 "Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la Reducción de la Pobreza, el Desarrollo Potencial Humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura" se realizó 159,375 atenciones y consultas, a través del Centro Medico, Bus Medico Municipal y Programa de Urgencias Médicas y 131,858 atenciones y consultas en el Hospital Chalaco I.



De otro lado, habiéndose implementado la Biblioteca Municipal del Callao, se logró atender un aproximado de 24,791 consultas bibliográficas de los lectores.

En la presente Memoria se considera la evaluación de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del citado año, mostrando el grado de cumplimiento de las metas asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, obteniéndose la suma de S/. 4, 806,679.43 por el cumplimiento de 10 Metas, implementadas por los diferentes órganos de línea de la Municipalidad.

Finalmente, se muestra la Situación Económica-Financiera y Gestión Contable y Financiera de la entidad.

Podemos concluir que los logros institucionales alcanzados para beneficio de nuestra población objetiva se deben al esfuerzo de todos los trabajadores de la entidad, cuyo resultado es producto de la labor en conjunto de las diferentes unidades orgánicas que conforman la Municipalidad.





CAPITULO I

EL MUNICIPIO





1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Callao, primer puerto del Perú, es el puerto marítimo más importante del país y uno de los más importantes de América. Hoy en día la Provincia Constitucional del Callao posee en su territorio el principal puerto del país y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; por lo que se constituye en la principal puerta de entrada al Perú, estos a su vez son el puerto y aeropuerto 'naturales' de la ciudad de Lima.

Por población, el Callao vendría a ser la tercera urbe (o provincia) del país albergando a más de 800 000 habitantes. Además, siendo parte de la conurbación junto a Lima Metropolitana, tiene una población flotante aproximada de 500 000 habitantes que visitan diariamente por motivos familiares, turísticos, educativos y empresariales, entre otros. El Callao siempre tuvo el privilegio de recibir a visitantes militares (en especial marinos), comerciantes, inmigrantes, turistas, entre otros.

El pueblo chalaco es un paradigma social en el Perú. Ese carácter del chalaco es lo que llevó a esta ciudad a no ser sumisa y por ello mismo, ha sido escenario de muchos acontecimientos históricos donde el Perú se jugó la independencia o tuvo que defender su soberanía. Precisamente, es en uno de estos parajes en que al Callao se le concede el título de Provincia Constitucional.

Cabe mencionar que la Provincia Constitucional del Callao comprende la misma área territorial que la Región Callao, sin embargo son circunscripciones diferentes con distintas competencias políticas.

Época Prehispánica

Los restos arqueológicos más tempranos de la Provincia del Callao datan del Siglo IX a.C., anteriores a la revolución neolítica. Otro yacimiento importante es El Paraíso, que data del periodo arcaico tardío, conjunto arquitectónico hecho de piedras y barro, con plataformas superpuestas.

Las huacas Maranga y Bellavista testimonian el adelanto y la organización que tuvieron sus primeros pobladores, antes de ser incorporados al Tahuantinsuyo.

Época Colonial

En 1537 el español Diego Ruiz inauguró un tambo en el Puerto del Callao. En 1555 se inicia la construcción del primer barrio español, al año siguiente el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza nombra como primer Alcalde del Puerto a Don Francisco López. El cabildo de Lima lo reconoce entregándole la vara de la justicia, signo de su autoridad Municipal. Sin embargo, la primera autoridad edilicia del Puerto fue Cristóbal Garzón, quien fue "Alguacil de Puerto" habiendo sido nombrado por el "Alguacil Mayor de Lima" Don Juan Astudillo Montenegro.



Virrey Andrés Hurtado de Mendoza

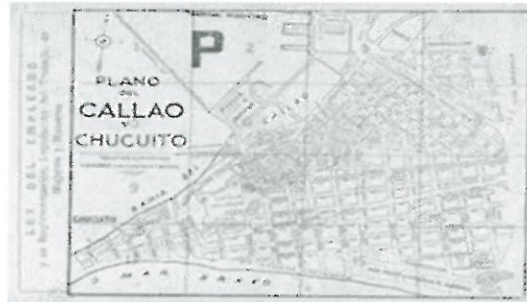


En el Mapa de 1635 del cartógrafo Guijelmus Blaeuw (1571-1638), se le consigna como Villa del Callao, así como Lima, figura como Villa de Lima" o Villa de Los Reyes. Por la cercanía a la capital



peruana, durante el Virreinato del Perú fue coloquialmente conocido como el Puerto de Lima o el Callao de Lima.

Según el cronista indígena Felipe Huamán Poma de Ayala, ya desde esa época era el Callao el puerto principal, no sólo del Perú, sino de toda la costa occidental de Hispanoamérica.



Recién en el año 1671 el puerto del Callao de Lima fue elevado a la categoría de ciudad.

Debido a su calidad como puerto principal de las colonias, era blanco permanente de ataques de piratas y corsarios, como muestra de ellos se sabe que en 1579, el corsario inglés Francis Drake atacó violentamente el Puerto, y en 1624 hace lo propio el corsario holandés Jacobo Clerk apodado L'Hermite. Ante esta situación, el gobierno de la metrópoli ordenó que se construyeran murallas de defensa de la ciudad, las que fueron levantadas entre los años 1634 y 1647. Estas instalaciones defensivas tuvieron su punto culminante con el inicio de la construcción de la Fortaleza del Real Felipe.



El 28 de Octubre de 1746, el Callao fue azotado sucesivamente por un movimiento sísmico, y un maremoto, que lo dejó totalmente destruido. De sus 5 mil habitantes sólo sobrevivieron 200. Como reacción a este desastre y buscando evitar que se vuelva a repetir, el Virrey José Antonio Manso de Velasco funda la ciudad de Bellavista, en una planicie alejada del mar y a una distancia de tres kilómetros de la ciudad del Callao. Sin embargo eso no causó que los chalacos dejaran de vivir en la localización original a orillas del mar.

En 1794, se abrió en el Callao la primera Escuela Náutica y en 1802, el sabio alemán Alejandro Von Humboldt observó desde los torreones de la fortaleza del Real Felipe el paso de Mercurio por el disco del Sol, para determinar, con exactitud la longitud de Lima.

Durante la Guerra de independencia, el Callao fue una plaza de gran importancia, porque no sólo controlaba el tráfico de mercaderías sino también el uso de la flota militar, en ese contexto en el año 1821 se realiza la primera toma de la Fortaleza del Real Felipe por parte del ejército independentista al mando del General José de San Martín.

Ya durante la República, el primer Congreso Constituyente se tuvo que trasladar de Lima e instalarse en la Fortaleza del Real Felipe, debido a que las tropas realistas tomaron la ciudad capital. El 1 de octubre de ese mismo año, 1823, Simón Bolívar llegó al Callao para completar la independencia del Perú. Tras cambiar de manos una vez más, en 1826 se retira de la Fortaleza del Real Felipe el último ejército español comandado por general Rodil.

Época Republicana

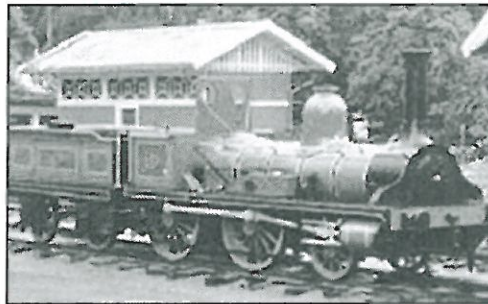
En una sesión del 8 de marzo de 1834, la Convención Nacional presidida por Francisco Xavier de Luna Pizarro condecora al Callao como "la Fiel y Generosa Ciudad del Callao, Asilo de las Leyes y de la Libertad", como premio por defender al gobierno del general Luis José de Orbegoso contra las pretensiones golpistas del general Pedro Bermúdez.

El 2 de agosto de 1836, durante la Confederación Perú-Boliviana, el general Andrés de Santa Cruz decretó la creación de la Provincia Litoral del Callao, con autonomía política en asuntos internos, convirtiéndose esta fecha en su aniversario político.



EL MARISCAL ANDRÉS DE SANTA CRUZ Y SU SUEÑO DE UNIR AL PERÚ Y BOLIVIA EN UNA CONFEDERACION ANDINA

En 1851, se establece el ferrocarril Callao - Lima, el primero en América del Sur. Dos locomotoras fueron importadas de Inglaterra y fueron bautizadas con los nombres de "Lima" y "Callao". También existió otro más pequeño, al que llamaban "El Urbanito", que solo trasladaba gente en el mismo puerto.



En 1860, fue fundada en el Callao la primera compañía de bomberos del Perú, denominada la "Unión Chalaca".

El 22 de abril de 1857, durante el gobierno del mariscal Ramón Castilla, el Callao es promovido por la Convención Nacional presidida por el abogado chalaco José Gálvez Egúsqiza, al rango de "Provincia Constitucional del Callao", así mientras todas las demás provincias del país lo son por mandato de la ley, el Callao lo es por mandato constitucional, siendo su primer Alcalde el Coronel Manuel Cipriano Dulanto, desempeñando su cargo desde el 7 de Abril de 1857 al 1 de enero de 1858.

El 2 de mayo de 1866 se realizó el llamado combate del Dos de Mayo entre la Armada Española al mando del Almirante Casto Méndez Núñez y las baterías peruanas de tierra al mando del ministro de guerra José Gálvez (quien moriría en el encuentro y cuyo nombre quedaría desde entonces vinculado a la tradición chalaca) en el marco de la Guerra Hispano-Sudamericana.

Por qué el Presidente Castilla la hizo Constitucional: Unas precisiones hechas por Jorge Basadre, las mismas que terminan por explicarnos mejor la génesis del asunto, afirmando que todo el asunto se origina cuando Manuel Ignacio de Vivanco en 1856 organizó una rebelión contra la residencia provisoria de Ramón Castilla (1855-1858), en uno de cuyos episodios intentó desembarcar en el Callao para tomar Lima. Dice Basadre:



Vivanco y su ejército amanecieron un día frente al Callao. No se produjo en la capital el movimiento prometido. Vivanco careció de la capacidad ofensiva necesaria para desembarcar y los rebeldes se dirigieron al norte. El Mariscal Ramón Castilla, en un gesto osado, se embarcó en su busca en un viejo barco mercante y los persiguió hasta Lambayeque y Piura. Los barcos rebeldes Loa y Tumbes hicieron un registro en un mercante inglés embargando su cargamento que contenía armas y municiones; pero la flotilla inglesa que vigilaba las costas del Pacífico los apresó. Se embarcaron de nuevo Vivanco y sus tropas en los buques restantes e intentaron un desembarco en el Callao el 22 de abril. El vecindario de ese puerto pudo rechazarlos, y en el recuerdo de la jornada, el Callao recibió el nombre de "Provincia Constitucional", porque, frente al reaccionarismo de Vivanco, Castilla enarbó en esta guerra civil, la bandera de la Constitucionalidad.

Del Callao también sale, el 8 de octubre de 1879, el Almirante Miguel Grau, al mando del monitor Huáscar, para enfrentar a la armada chilena en la Guerra del Pacífico.

En la década de 1940, el Callao vuelve a tomar importancia con el crecimiento de la pesca y como punto de partida de varias exploraciones marinas. Destaca entre ellas la realizada por el navegante noruego Thor Heyerdall, con su nave Kon Tiki rumbo a Polinesia. La historia del Callao continúa y está relacionada al mar.

Callao, su historia y su gente

El Callao, puerto principal del Perú, tiene una historia milenaria. Se encuentra en su territorio una gran cantidad de restos arqueológicos pero poco conocidos. Sus habitantes a lo largo de los años han vivido muy ligados al mar. El Callao tiene una rica tradición que aun con el pasar de los años perdura, su gente se distingue por ser alegre y por tener mucho coraje, el Callao y los Chalacos han tenido una participación muy activa en la Historia y economía del Perú.

El Callao, es un puerto lleno de tradición, de fervor religioso, amante del deporte, que a pesar de haber sido destruido por terremotos y maremotos en los años 1586,1678,1687, 1746, ha resucitado de sus ruinas, para convertirse hoy en día, en el primer puerto del Perú y la segunda ciudad más industrializada del país.

Actualmente es la base naval más importante del país y el astillero naval más importante (Servicios Industriales de la Marina – Sima) se encuentra en este puerto.

La gente del Callao o "Chalacos", es un paradigma social en el Perú, siendo puerto siempre tuvo la fama de recibir a marineros y personas avezadas. Aunque no se puede afirmar bajo ningún punto de vista que ser chalaco es sinónimo de ser aguerrido, el chalaco siempre se caracteriza por la fuerza de su trato, nacido quizá por la costumbre impuesta de tener que defender sus puntos de vista, entre otras cosas.

Ese carácter del chalaco es lo que llevó a esta ciudad a no ser sumisa y por ello ha sido escenario de varios episodios donde el Perú se jugó la independencia o tuvo que defender su soberanía.

Es la parte antigua del Callao, donde aún se ven algunos balcones de la república con sus típicas ventanas de vidrio en media luna, tiene amplias avenidas como "Guardia Chalaca", en honor a uno de los batallones que combatió en la Guerra del Pacífico.

Se pueden apreciar tranquilas plazas como Bolognesi, Gálvez (antes "Plaza 2 de Mayo"), que lleva el nombre en memoria al héroe del Combate del 2 de Mayo, está rodeado de casonas y Grau frente a la Capitanía, el Muelle que se usó durante la Época Colonial y el "Faro Almirante Grau", es la más importante del Litoral. El Callao cuenta con un total de 222 inmuebles considerados patrimonio cultural colonial y republicano. (Perímetro formado por la orilla del Océano Pacífico entre los jirones: Roca, Adolfo King, Huancavelica, Manco Cápac y Paraguay. Av. Dos de Mayo, Sáenz Peña, Jr. Pedro Ruiz, Av. Buenos Aires, Jr. Estados Unidos, Jr. Gamarra, Jr. Roca hasta el Océano Pacífico).

Sus famosos carnavales, su entierro de "Ño Carnavalón, en la Punta y sus jaraneros "Jueves de Compadres", marcan una etapa inicial, ya idea pero que siempre resuena en sus viejas canciones de barrio.

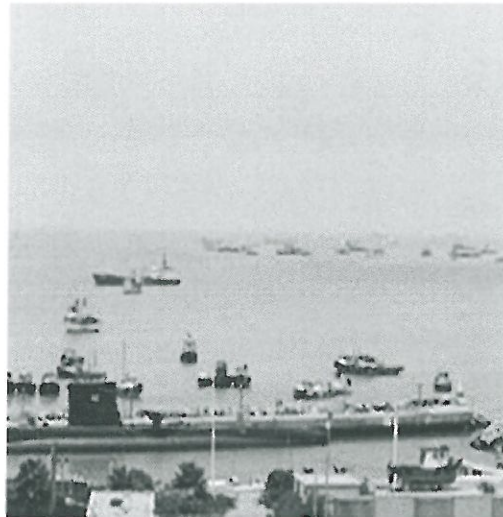


1.2 DATOS GENERALES

Ubicación Geográfica

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la región central y occidental del territorio peruano abarcando zonas del litoral. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 10° 15' de latitud Sur y los 75° 38' y 77° 47' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.

Sus límites son con la ciudad de Lima y el Océano Pacífico: por el Norte, con los distritos de Santa Rosa y Puente Piedra; por el Este, con los distritos de San Martín de Porres, Cercado de Lima; por el Sur con el distrito de San Miguel; y por el Oeste con el Océano Pacífico.

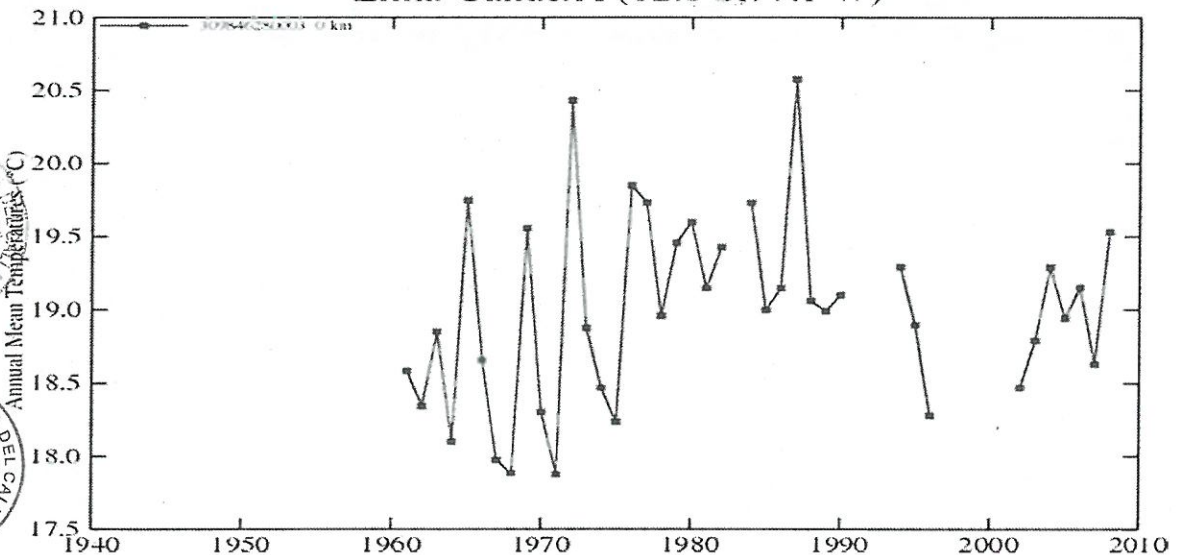


La Capital es la Ciudad del Callao, cuya altitud referida a la plaza principal Grau es de 5 m.s.n.m.

Clima

Por su muy baja altitud la ciudad portuaria debería tener un clima cálido, sin embargo, debido a las aguas frías del mar de la Corriente de Humboldt se forman nubes estrato; esto hace que el Callao tenga un clima templado, húmedo y muy nuboso en invierno, cálido en verano, y semicálido en primavera, similar al de la ciudad de Lima. Los días más fríos rozan los 13° C y los más cálidos los 30° C, a lo largo de todo el año.

Lima-Callao/A (12.0 S, 77.1 W)





Demografía

La Provincia Constitucional del Callao es urbana en su totalidad, los distritos con mayor población e importancia relativa son el Callao con 415,888 habitantes, que concentra cerca de la mitad de la población de la provincia (47,4%), Ventanilla con 277,895 habitantes (31,7%), Bellavista con 75,163 habitantes (8,6%), Carmen de la Legua – Reynoso con 41,863 habitantes (4,7%), La Perla con 61,698 habitantes (7.1%) y La Punta con 4,370 habitantes (0,5%).

DENSIDAD DEMOGRAFICA

Distrito	Población	Área (km ²)	Densidad (hab/km ²)
Callao Cercado	415, 888	45.65 km ²	9, 147.6 hab/km ²
Bellavista	75, 163	4.56 km ²	16 483.11 hab/km ²
Carmen de La Legua	41, 863	2.12 km ²	19, 746.7 hab/km ²
La Perla	61, 698	2.75 km ²	22, 435.64 hab/km ²
La Punta	4, 370	0.75 km ²	5, 826.67 hab/km ²
Ventanilla	277, 895	73.52 km ²	3, 779.86 hab/km ²

El Callao está albergando 876,877 habitantes, sin embargo, al ser parte del Área Metropolitana Lima-Callao tiene además una población flotante de 500,000 habitantes aproximadamente que visitan diariamente el Callao.

Etnografía

El Callao, durante todo el periodo posterior a la independencia del Perú, se convirtió en la principal puerta de entrada de los inmigrantes europeos en Perú, por lo que cuenta con un gran número de descendientes de Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes, Japoneses e Italianos. A mediados del siglo XX recibió migrantes rurales y a fines del siglo XX a inmigrantes Cubanos, Brasileños, Argentinos y Venezolanos.

Hasta ahora no existe una explicación por qué el gentilicio del Callao quedó establecido como "chalaco". Así como tampoco queda claro porqué se bautizó con ese nombre al puerto. Ricardo Palma escribió una tradición al respecto.

Organización Política – Administrativa

Territorio

SUPERFICIE (Km2)	
Provincia del Callao	146,98
Callao	45,65
Bellavista	4,56
Carmen de la Legua Reynoso	2,12
La Perla	2,75
La Punta	0,75
Ventanilla	73,52
Islas e Islotes	17,63

CUADRO RESUMEN

Los Distritos que integran la provincia son: Callao, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta y Ventanilla. En términos del espacio territorial el distrito de mayor importancia es Ventanilla, que representa el 50.02% del territorio provincial y el Callao el 31.06%, el área insular representa el 11.99% mientras que los distritos de Carmen de la Legua - Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta sólo alcanzan el 6.93%.



Gobierno Local

La ciudad, como capital de la Provincia Constitucional del Callao, se encuentra gobernada por la Municipalidad Provincial del Callao que tiene competencia en todo el territorio de la Provincia. No existe una autoridad restringida a la ciudad. En ese sentido, las Municipalidades distritales de Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua y Ventanilla tienen competencia en temas relativos a sus propios distritos.

La sede de la Municipalidad Provincial del Callao se encuentra en el distrito del Callao Cercado, al costado de la Fortaleza Real Felipe.

Gobierno Regional

La ciudad, en su calidad de capital regional, es sede del Gobierno Regional del Callao. Asimismo cuenta con un Prefecto con atribuciones políticas en el ámbito provincial. Finalmente, es sede también de las diferentes Direcciones Regionales de los ministerios que conforman la Administración Pública. Es el único órgano competente encargado de hacer uso de los ingresos producto del canon portuario, aeroportuario y minero.

La sede del Gobierno Regional del Callao se encuentra localizada en la zona norte del Distrito del Callao, muy cerca al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Función Judicial

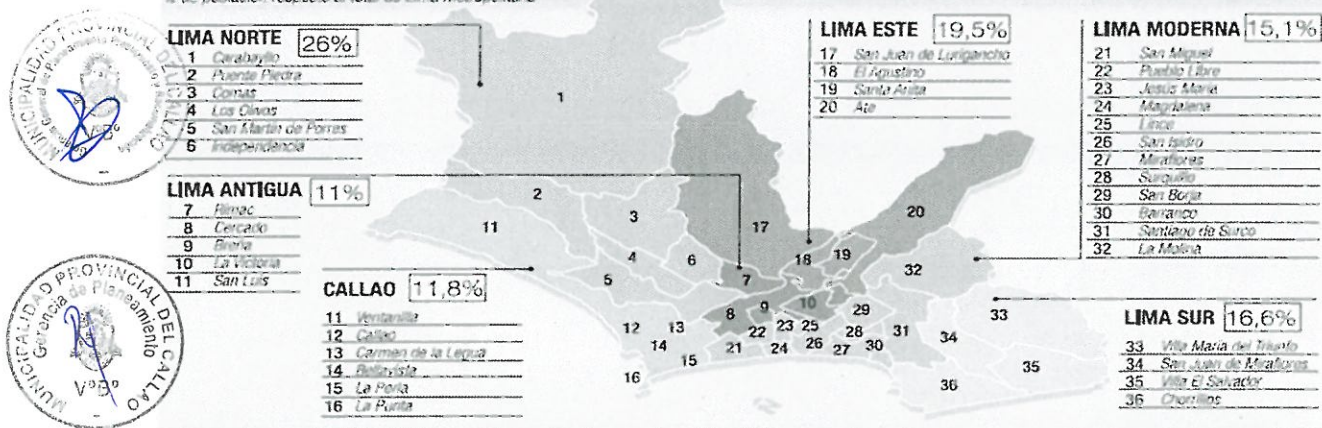
El Callao es sede de la Corte Superior de Justicia del Callao, ente rector del Distrito Judicial del Callao. De acuerdo a la organización judicial del país, en el territorio de la ciudad del Callao funcionan nueve juzgados de paz (siete pertenecientes a todos los Distritos de la Provincia con excepción de Ventanilla y dos a éste distrito). Treinta juzgados especializados (seis civiles, doce penales, cinco de familia, cinco laborales y tres mixtos) y seis salas superiores (tres penales, dos civiles y una mixta).

Ciudad

Debido al proceso de conurbación, las actividades económicas, sociales y culturales del Callao se encuentran íntimamente relacionadas con las de Lima Metropolitana.

EL proceso de conurbación Lima-Callao se conoce como "Gran Lima" y distingue en su interior 6 espacios. Si bien la data empleada para establecer estos espacios es básicamente económica y de consumo, la nomenclatura se establece por criterios desiguales. Un primer criterio es geográfico: Norte, Este, Sur y Centro. El segundo criterio sería administrativo: separa Lima del Callao, por una jurisdicción provincial distinta. Es recién en 2007 que distritos de baja densidad poblacional, como Ancón, o pequeñitos, como Santa Rosa, aparecerán en el mapa. Para 2011, todos los distritos aparecen en algún lugar de la clasificación, incluso los llamados "distritos-balnearios" del sur.

% de población respecto al total de Lima Metropolitana





Fuerza Laboral y Actividades Económicas

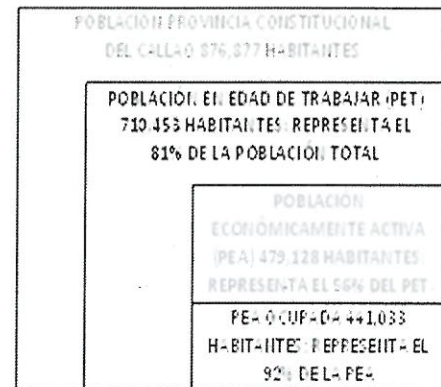
En el Perú, la fuerza activa de la población peruana se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 21,526,104
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 15,316,129
- Población Económicamente Activa Empleada : 15,316,129
(PEA Ocupada).

Las estadísticas muestran un incremento de 501,507 habitantes de la PET respecto al año 2006, la PEA en un número de 897,583 y de la PEA Ocupada en 886,664 habitantes.

En la Provincia Constitucional del Callao, la fuerza activa de la población chalaca, se clasifica en tres condiciones:

- Población en Edad de Trabajar (PET) : 710,453
- Población Económicamente Activa. (PEA) : 479,128
- Población Económicamente Activa Empleada : 441,033
(PEA Ocupada).



Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda

Como se aprecia en el cuadro precedente, el 81% de la población del Callao, se encuentra en Edad de Trabajar, entendiéndose como tal, aquellos habitantes de 14 años a más.

Un aspecto relevante en la composición de la población en edad de trabajar, es el género femenino (357,043 habitantes), el cual supera en 1% la población masculina (353,410 habitantes).

Seguridad Ciudadana:

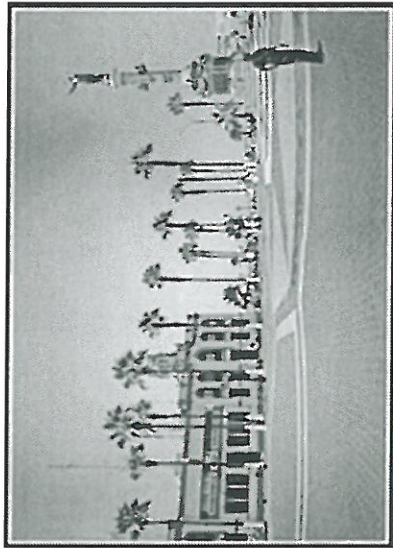
La delincuencia en la Provincia del Callao registra índices significativos, resaltando delitos contra el patrimonio en las modalidades de robo agravado contra las empresas, vehículos ligeros y pesados, transeúntes y domicilios. Estos actos ilícitos son cometidos individualmente o en bandas organizadas, conformadas por dos a seis delincuentes comunes, empleando armas blancas y de fuego.

Los factores urbanos y sociales que se consideran influyentes en la decisión migratoria del Callao, se puede citar la inseguridad ciudadana (robos y asaltos), micro comercialización, consumo de drogas, existencia de pandillaje delincriminal, meretricio clandestino, entre otros que ahuyentan al vecino y visitante.



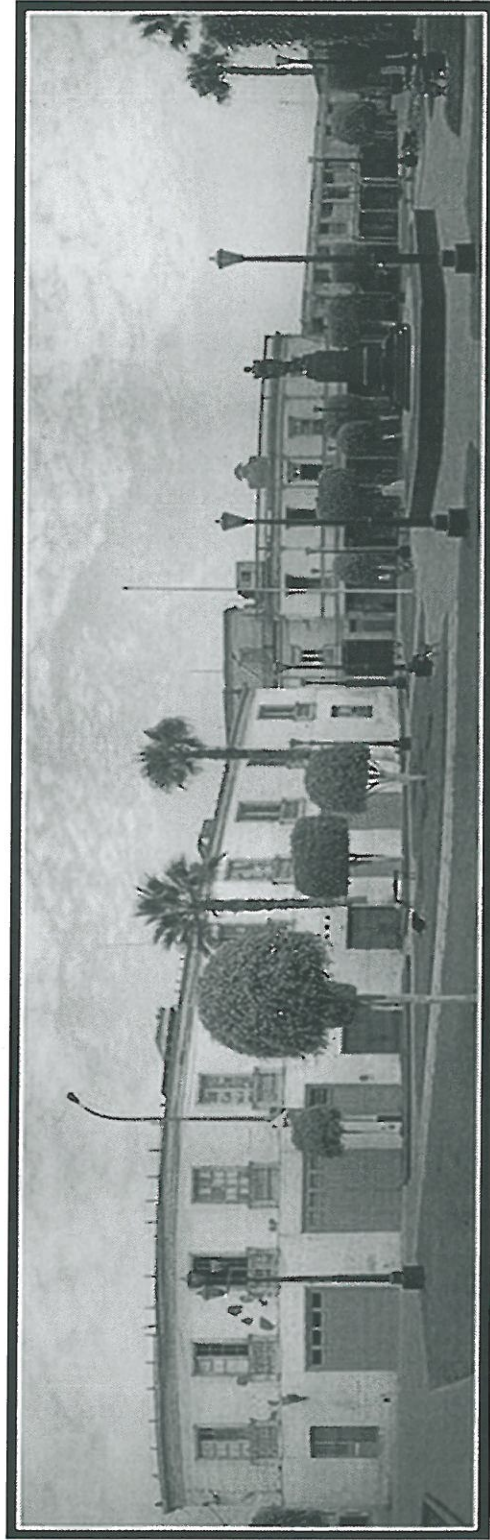


1.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CALLAO



El Centro Histórico del Callao es un punto obligatorio a conocer si se visita esta ciudad. Comprende un conjunto arquitectónico republicano y colonial que constituye la zona histórica más antigua del Callao y cuenta con una arquitectura diversa y similar a ciudades – puerto de épocas coloniales, aún conserva la belleza de estrechas calles adoquinadas, pintorescas plazuelas, históricas plazas y adustos balcones de la época posterior al gran maremoto que arrasó el Callao en 1746.

Cubre 44 manzanas, y desde 1990 ha sido incluida la zona de Chucuito (barrio de descendientes italianos que en la actualidad presenta un sin número de colores en las fachadas de las casas conformantes).



PRINCIPALES ATRACTIVOS TURISTICOS EN LA PROVINCIA

ZONAS ARQUEOLÓGICAS	HISTORIA	ANTIGUEDAD	UBICACIÓN
Monumento arcaico "El Paraíso".	Construcción de barro, incluso de mayor importancia que las ruinas de Chan Chan de Trujillo.	2500 a.c	Ribera Río Chillón
Palacio Inca Oquendo, las murallas de Cultura Collic.	Ex Fundo Oquendo, se hallan los restos de una ciudad amurallada del Intermedio Tardío.	1200 – 1470 d.C.	
Huaca Cerro Culebras.	Monumento principal, es una huaca de la cultura Lima, del Intermedio Temprano. Se descubrió un fresco monumental de 30 metros de largo.	300 – 800 d.C.	
Huaca Pampa de los Perros.	Unidad monumental perteneciente al complejo arqueológico El Paraíso, del final de la época Arcaica. Es el de mayor importancia en el país.	2000 – 1500 a.C.	
El Paraíso, conocido como el Palacio de Chuquitanta.	Complejo monumental del periodo Arcaico. Tiene una extensión de 60 Hectáreas, en forma de U, dirigida hacia la desembocadura del río. Fue construido con 100 mil toneladas de roca.	3000 – 1500 a.C.	Valle del Chillón - Ventanilla
ZONA ECOLÓGICA	HISTORIA	ACTUALIDAD	UBICACIÓN
Bahía del Callao – Playa Cantolao – Balneario de La Punta	La Bahía del Callao es una de las más importantes y hermosas del litoral peruano, tiene un mar tranquilo desde donde se puede apreciar una magnífica vista de la rada del primer puerto, además del balneario de La Punta y la fascinante formación natural conocida como el Camotal.	Se puede apreciar los buques de guerra de nuestra Armada Peruana, la rica fauna marina, gozar de la inolvidable experiencia de navegar. Este recorrido se realiza en deslizador o en yate durante unos 45 minutos.	Plaza Independencia (inicio de la Av. Sáenz Peña)
Islas Palomino, Cavinzas, Frontón, San Lorenzo	Paradisíaco paisaje formado por las islas el Frontón, llamada también La Isla del Muerto, que en una época fue centro penitenciario; Cavinzas santuario de aves guaneras como pelícanos, guanayes, chuitas, piqueros, patillos; Palomino, donde se alberga una importante población de lobos marinos; y la extensa y misteriosa San Lorenzo, cuyas fascinantes historias de piratas, tesoros escondidos y restos históricos datan de la época prehispánica.	La isla más grande (8 Km.) y alta del Perú, se llevaría a cabo un megaproyecto turístico. El recorrido a las islas se realiza en velero con el fin de conservar el ecosistema y no perjudicar con el ruido a las especies. Tiene una duración aproximada de 4 horas y media.	Aprox. A una hora y media de recorrido marítimo se encuentra la zona ecológica del Callao



MONUMENTOS	HISTORIA	ACTUALIDAD	UBICACIÓN
Fortaleza del Real Felipe	Construida en 1747 según diseño del francés Luis Godin, fue una de las fortalezas más importantes de América y cumplió un papel relevante en la colonia al proteger a la capital de los ataques piratas y corsarios. Más adelante, en el Combate de Dos de Mayo de 1866, se convirtió en la principal defensa del país durante el enfrentamiento armado con España.	Es el museo del Ejército Peruano y exhibe objetos, uniforme y armas de la milicia peruana.	Plaza Independencia (inicio de la Av. Sáenz Peña)
Museo Naval Julio Elias Murguía	Contiene una importante colección de óleos, fotografías, joyas, instrumentos de navegación y armas de la historia marítima del Perú. Asimismo, se pueden apreciar ceramios, tejidos y otras piezas de las culturas Nazca, Vícus y Chimu.	El Museo ha inaugurado una galería de armas antiguas que pertenecieron a los cruceros "Gru" y "Bolognesi" del año 1907.	Av. Miguel Monteverde Win 123
Iglesia Matriz o Catedral del Callao	Este templo es uno de los más antiguos del puerto. Fue construida en 1833 por Antonio Dañino, próspero comerciante morador del puerto y remodelada en 1876. En sus inicios se llamó Iglesia San Simón y San Judas del Callao, ya que se decía que albergaba los restos de estos santos. Fue remodelada en 1966, después de que quedara en estado ruinoso como consecuencia del terremoto de ese año.	La Iglesia es de estilo neoclásico, construida en base a patrones greco-romanos; cuenta con una sola nave, con numerosas columnas y arcos, y una cúpula pequeña sobre el altar mayor.	Jr. Constitución Cuadra. 2, Plaza Grau
Plaza Francisco Bolognesi	Es considerada la Plaza de Armas del Callao, ya que en ella se realizan las principales ceremonias cívicas. Cuenta con una pileta ornamental y una alegoría con la estatua de Francisco Bolognesi, héroe de la Batalla de Arica.	La escultura que motiva esta nota se encuentra actualmente en el Museo del Real Felipe del Callao.	Av. Sáenz Peña Cuadra 5
Plaza José Gálvez	En la parte central se encuentra un monumento en honor del coronel José Gálvez Egúsqiza, héroe del combate naval de Dos de Mayo de 1866, quien alcanzó la gloria defendiendo al Callao en la torre de La Merced.	Se encuentra en el centro histórico y está rodeada de casonas que han sido declaradas monumentos históricos por el INC.	Altura Cuadra 2 de la Av. Sáenz Peña



MONUMENTOS	HISTORIA	ACTUALIDAD	UBICACIÓN
Plaza de la Independencia	Plaza de gran tamaño con jardines bien conservados, ubicada frente a la entrada de la fortaleza del Real Felipe. Destaca una gran piletta ornamental de bronce con figuras mitológicas y alegóricas al comercio, que fue obsequiada el 28 de Julio de 1866 por la compañía inglesa de vapores <i>The Steam Navigation Company</i> . Presenta un monumento al General Bartolomé Saloom, héroe venezolano que tuvo a su cargo el sitio de la Plaza del Callao y obtuvo su rendición el 23 de enero de 1826.	En la actualidad las figuras mitológicas están pintadas de color dorado.	Av. Sáenz Peña cuadra 1
Plaza Torre La Merced	Replica de la original Torre La Merced, donde se inmoló el Coronel José Gálvez Egúsuiza. En este lugar, la población instaló en el año 1866 una plataforma, parapetos y cinco cañones de 32 metros y, al mando del entonces secretario de guerra José Gálvez, asumió su defensa frente a la escuadra española.		Calle Medina s/n (al costado del Club de Regatas de la Punta)
Museo de sitio Naval Submarino Abtao	Este museo permite conocer seis compartimentos del submarino: los ambientes de torpedo, la batería de proa, el puesto central, la batería de popa y la sala de máquinas y de motores. El tipo de vida que llevaba un oficial de marina al permanecer en su interior entre 30 y 40 días.	Recreación	Ubicado en el Marina Yatch Club, Av. Miguel Monteverde Win s/n, Callao Cercado





CAPITULO II

ORGANIZACIÓN

Y

ESTRUCTURA





2.1 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Visión: La Provincia Constitucional del Callao cuenta con una institución edil, modelo de gestión pública, basado en resultados con participación ciudadana, flexible frente a los cambios del mundo globalizado y competitivo; las inversiones generan polos de desarrollo productivo generando empleo para el ciudadano.



Misión: Somos una institución que trabaja en promover el desarrollo integral de la población chalaca, reduciendo las brechas sociales existentes; genera entornos favorables para las inversiones con ordenamiento territorial y seguridad ciudadana, preservando el medio ambiente y su patrimonio cultural, prestando servicios públicos eficientes.



OBJETIVO INSTITUCIONAL 1 – OE1

OEG 1 1 Promover el uso racional y equilibrado del suelo urbano, organizar física y espacialmente las actividades económicas y sociales.

OEG 1 5 Fortalecer la institucionalidad en la provincia para la gestión integral del desarrollo con gobernabilidad y democracia.

OE1 Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.

OEG 1 2 Mejorar los sistemas de tránsito, transporte público de pasajeros y carga, así como preservar e incrementar la infraestructura vial urbana integrada al área Metropolitana.

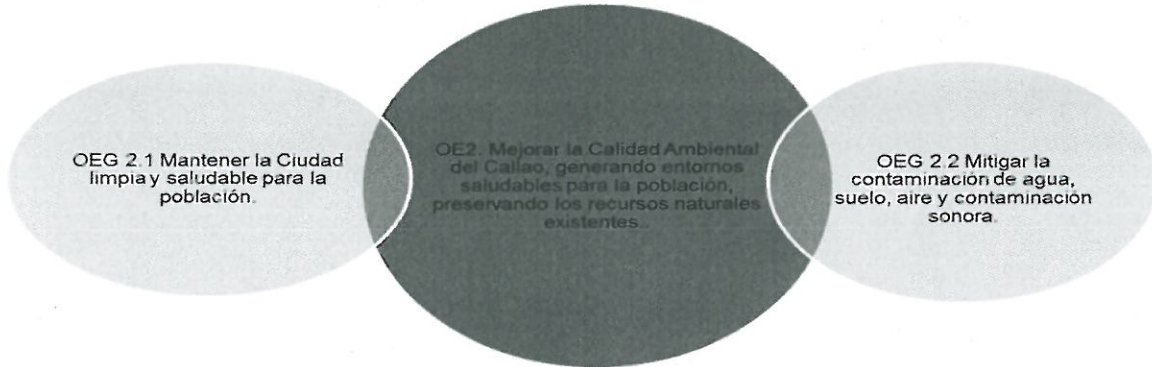
OEG 1 4 Mejorar los niveles de seguridad ciudadana, cautelando la infraestructura públicos y privada.

OEG 1 3 Impulsar el desarrollo de actividades económicas, fortaleciendo las ramas de comercio, turismo, industria.

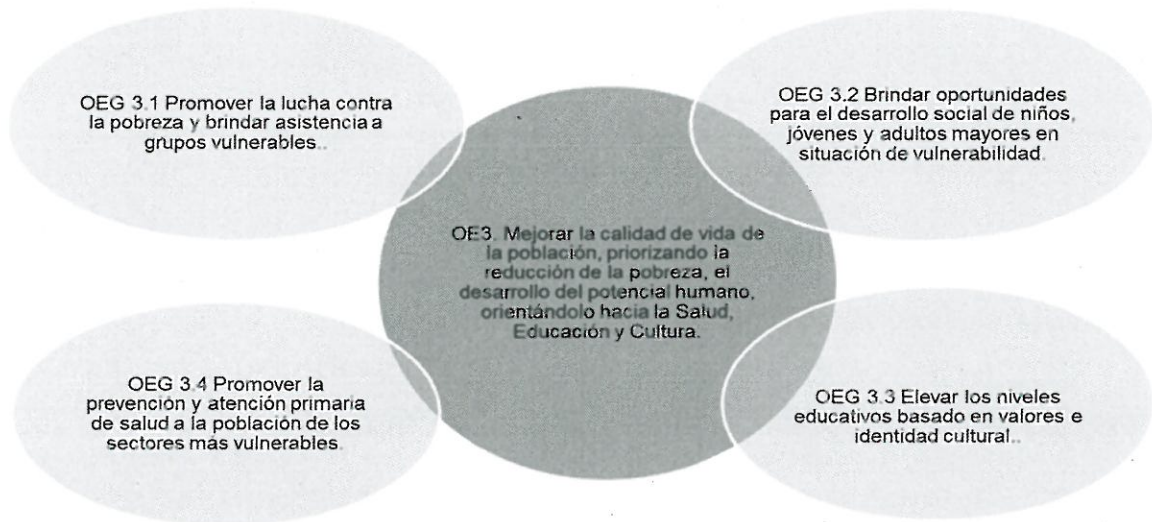




OBJETIVO INSTITUCIONAL 2 – OE2



OBJETIVO INSTITUCIONAL 3 – OE3





2.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL

RELACION DE AUTORIDADES

ALCALDE PROVINCIAL

JUAN RICARDO VICTOR SOTOMAYOR GARCIA

REGIDORES

RAFAEL ALEXIS URBINA RIVERA

ALBERTO ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO

FÉLIX MORENO ROLDÁN

GLORIA ELIZABETH LARA ÁVILA

JOSÉ ALBERTO DANÓS ROCHABRUN

CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ARTURO RAMOS SERNAQUÉ

OSCAR ARAUJO SANCHEZ

JENNIFER FARRAT CUBAS SÁNCHEZ

MARÍA SOLEDAD CANCHES VENEGAS

GUILLERMO ERIC CORNEJO ALAY

SEGUNDO CARLOS FELICIANO RODRÍGUEZ

JORGE NERY PAREDES FLORES

ALEXANDER MIGUEL CALLÁN CALLÁN

CARLOS MANUEL CABALLERO QUIROZ





FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO – 2013

1. ALCALDIA	SR. JUAN SOTOMAYOR GARCIA
2. GERENCIA GENERAL DE ASESORIA EN GESTION MUNICIPAL	SR. PEDRO MARTIN ZAPATA ZAPATA
2.1 Gerencia de Gestión	SRA. AIDA AVELINA SALCEDO BARRIENTOS DE GARNIQUE
3. GERENCIA MUNICIPAL	SR. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Administrativo	SRTA. DORIS MILAGROS BOCANGEL VALVERDE
4. GERENCIA GRAL. DE AUDITORIA INTERNA	SR. FRANK GOMEZ RIOS
4.1. Gerencia de Auditoria Administrativa	SR. JUAN ALEXIS SALAZAR SANABRIA
4.2. Gerencia de Auditoria Financiera	SR. ONOFRE FRANCISCO PIZARRO CHIMA
5. PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	SRA. CELESTINA MAFALDA PADILLA BARBARÁN
Procurador Adjunto	SR. FERNANDO ALEXIS AGUIRRE INFANTE
6. GERENCIA GRAL. DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	SR. LUIS ORLANDO TORRICELLI FARFAN
6.1. Gerencia de Planeamiento	SRA. ROSA ELENA CHANDUVI SONO
6.2. Gerencia de Presupuesto	SR. JUAN DE DIOS HUARCA YA VALLEJO
6.3. Gerencia de Racionalización	SRA. CRISTINA LILIA MIÑANO VELESMORO (e)
6.4. Gerencia de Programación e Inversiones	SR. CARLOS ELOY MILLA AGUILAR
7. GERENCIA GRAL. DE ASESORIA JURIDICA Y CONCILIACION	SR. FRANCISCO MARTIN GALARZA LOPEZ
8. GERENCIA GRAL. DE RELACIONES PUBLICAS	SR. RUBEN DARIO TRUJILLO MEJIA
8.1 Gerencia de Prensa	SR. EDUARDO ZENOBIO TOLEDO ALVA
8.2 Gerencia de Protocolo	SRA. JUANA ROSA DE LA QUINTANA ORTEGA
9. SECRETARIA GENERAL	SR. GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
9.1 Gerencia de Apoyo al Concejo Municipal y Alcaldía	SR. JOSE FERNANDO HARSTER ANDUAGA
9.2 Gerencia de Recepción Documental y Archivo General	SRA. LEONOR GENOVEVA CASAS NEGREIROS
10. GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION	SR. ALFREDO MARIO SOZA FRASSINELLI
10.1. Gerencia de Personal	SR. MARCO ANTONIO MOLINA GUERRERO
10.2. Gerencia de Contabilidad	SR. FREDY ANTONIO NICHU GONZALEZ
10.3. Gerencia de Abastecimiento	SR. VICTOR ANDRES BURGA SANCHEZ
10.4. Gerencia de Tesorería	SR. ADOLFO WUALTER TRUJILLO TOLEDO
11. GERENCIA GRAL. DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS	SRA. MONICA CECILIA VILLARAN CORNELIO (e)
11.1. Gerencia de Administración Tributaria	SRA. MONICA CECILIA VILLARAN CORNELIO
11.2. Gerencia de Fiscalización	SR. EUGENIO EDUARDO PANTA CANALES
11.3. Gerencia de Recaudación	SR. EUGENIO EDUARDO PANTA CANALES (e)
11.4. Gerencia de Ejecución Coactiva	SRA. ALICIA UZULIAGA CHAMBILLA
12. GERENCIA DE INFORMATICA	SR. DANIEL FELIX VILLARAN CORNELIO
13. GERENCIA GRAL. DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	SR. JORGE PAUL CRUZALEGUI TELLO (e)
13.1. Gerencia de Control Ambiental	SR. JUAN ALEJANDRO MALPARTIDA FILIO
13.2. Gerencia de Parques, Jardines y Talleres	SR. JOSE LUIS YATACO JESUS
13.3. Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	SR. MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO
14. GERENCIA GRAL. DE PARTICIPACION VECINAL	SR. EMILIO ALFREDO CALDERON GAUDRY
14.1. Gerencia de Organizaciones Vecinales	SRA. GISSET EDELMIRA CASTRO RUITON
14.2. Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad	SRA. MAGALY GERALDINE SALCEDO BARRIENTOS
15. GERENCIA GRAL. DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	SRA. MARIA LORENZA VALLEJO OJOPI
15.1. Gerencia de Educación, Cultura y Turismo	SRA. MARIA LORENZA VALLEJO OJOPI (e)
15.2. Gerencia de Registros Civiles	SRA. CARMEN VIOLETA MURGEY TIO ZUÑIGA
16. GERENCIA GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	SR. DOYLE A COSTA BACA
16.1. Gerencia de Habilitación Urbana	SR. JOSE DEL CARMEN DEL CASTILLO PAZ
16.2. Gerencia de Formalización y Regulación de la Propiedad	SRA. KELLY RODAS TORRES
17. GERENCIA GRAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA	SR. DENISS ARTURO COCHACHI ARRIETA
17.1. Gerencia de Serenazgo	SR. DENISS ARTURO COCHACHI ARRIETA (e)
17.2. Gerencia de Defensa Civil	SR. LUIS RICARDO REYES CASTILLO
17.3. Gerencia de Policía Municipal	SR. RICARDO POMPILIO FALCONI ALVAREZ

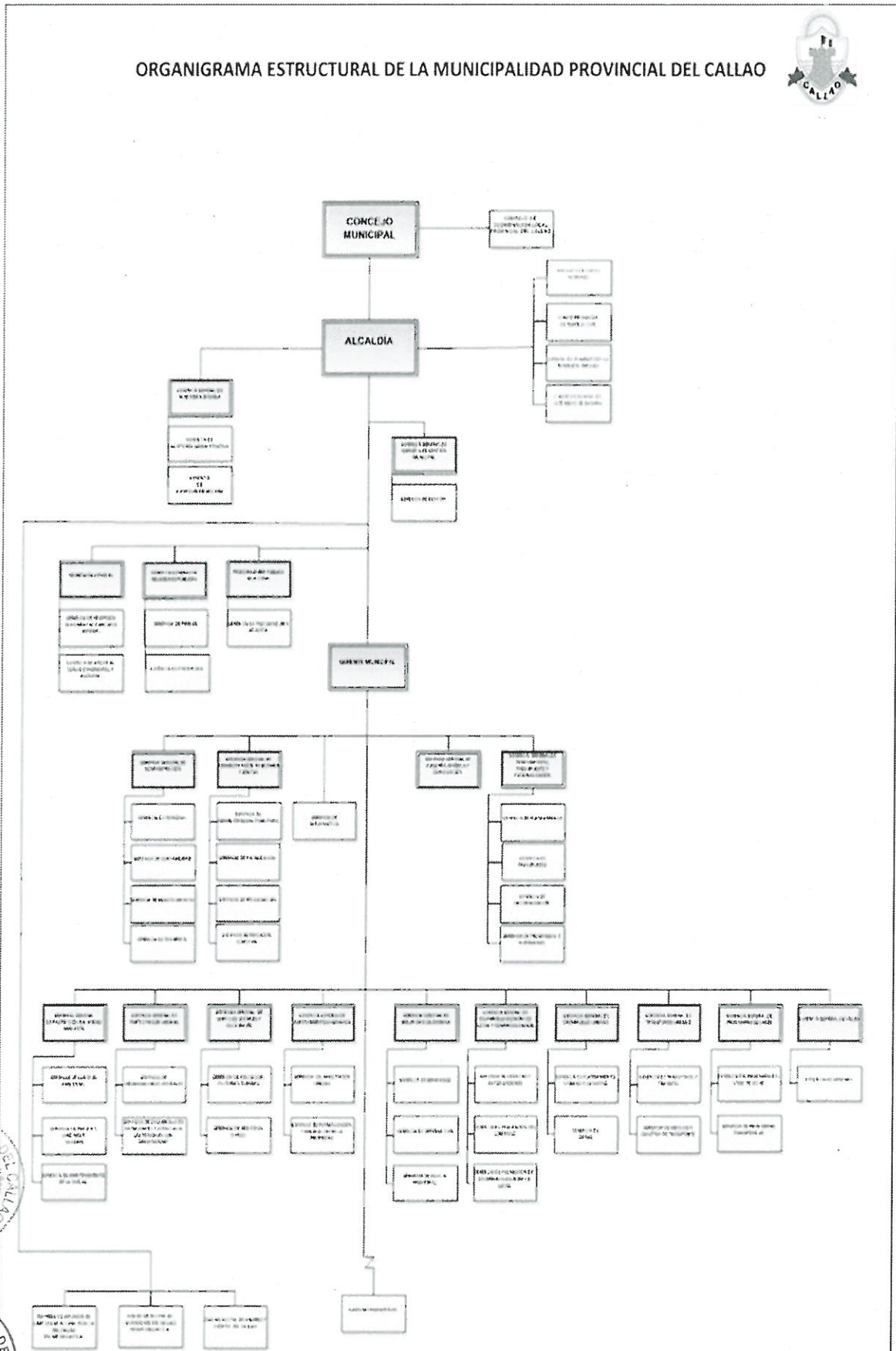


18. GERENCIA GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION	SR. BELIZARIO MIGUEL GONZALES HUAPAYA
18.1. Gerencia de Licencias y Autorizaciones	SRA. MATILDE LUCIA SANCHEZ ROJAS
18.2. Gerencia de Regulación del Comercio	SR. JOSE MARTIN LEZCANO VILLAR
18.3. Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local	SR. EDWIN JACINTO AGUIRRE
19. GERENCIA GRAL. DESARROLLO URBANO	ARQ. FERNANDO ENRIQUE GORDILLO TORDOYA
19.1. Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	SRTA. PATRICIA LILIANA MEZA ZAMBRANO
19.2. Gerencia de Obras	SR. EDSON FREDY BUENO CORTEZ (e)
20. GERENCIA GRAL. DE TRANSPORTE URBANO	SRA. CARMEN ROSA ALICIA BARRETO APARICIO
20.1. Gerencia de Transporte y Tránsito	SR. HENRRY ALEX MARIN VICENTE
20.2. Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte	SRA. LAURA ROSA GOMEZ SANCHEZ
21. AGENCIAS MUNICIPALES	SRA. ANA MARIA BORJAS LENGUA
22. GERENCIA GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES	SR. LUIS ALBERTO VENTURA LOPEZ
22.1 Gerencia del Programa del Vaso de Leche	SR. JORGE JUA REZ MENDOZA
22.2 Gerencia de Programas Transferidos	SR. JORGE JUA REZ MENDOZA (e)
23. GERENCIA GENERAL DE SALUD	SRA. MIRIANA NORMA MARTINEZ BERASTEIN (e)
23.1. Gerencia de Sanidad	SR. GUILLERMO MARTINEZ CARBAJAL





2.3 ESTRUCTURA ORGANICA





CAPITULO III

PRINCIPALES ACTIVIDADES





3.1 LOGROS OBTENIDOS POR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

A NIVEL POLÍTICO ADMINISTRATIVO

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal del Callao, máximo órgano de Gobierno Municipal Provincial, como órgano deliberativo, legislativo y fiscalizador ejerce jurisdicción exclusiva sobre la Provincia del Callao en materia municipal, durante el 2013 se aprobaron 21 Ordenanzas y tomaron 132 Acuerdos de Concejo; logros que se sustentaron en la labor de las Comisiones de Regidores que elaboraron un total 118 dictámenes. El Despacho de Alcaldía por su parte emitió 1,244 Resoluciones y Decretos de Alcaldía.

ORGANO DE CONTROL.

La Gerencia General de Auditoria Interna señalo los siguientes resultados:

- Se realizaron 2 acciones de control denominadas "Examen Especial a la ejecución de cobranzas coactivas - Periodo 2011 – 2012" y "Examen Especial a los procesos de selección de las adquisiciones de bienes, prestación de servicios y ejecución contractual, periodo 2012".

Asimismo, quedaron en ejecución 02 acciones de control denominadas "Examen Especial a las Transferencias de Fondos y Rendiciones de Cuentas de la ejecución de actividades de mantenimiento efectuadas por el Fondo de Inversiones - Periodo 2009 – 2010" y "Examen Especial al Programa de Complementación Alimentaria, periodo 2012", las mismas que se encuentran con un avance de ejecución total del 35% y 41%, respectivamente.

- Se realizaron 87 actividades de control.
- Se realizaron 03 acciones de control no programadas realizadas por denuncias de la Contraloría.

A NIVEL DE ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

GERENCIA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

GERENCIA DE PLANEAMIENTO

- Efectuó acciones de seguimiento y monitoreo para la implementación de metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2013.
- Elaboró la evaluación del cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos (PI)
- Elaboró la Memoria Anual 2012.
- Evaluó el Plan Operativo Anual 2012.
- Evaluó el Plan Operativo 2013 al Tercer Trimestre.
- Elaboró el Plan Operativo 2014.

GERENCIA DE PRESUPUESTO

- Efectuó la conciliación del Marco legal anual.
- Desarrolló el Presupuesto Participativo 2014.
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria Anual 2012.
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria Primer Semestre 2013.
- Efectuó la conciliación del Marco legal al primer semestre 2013.
- Se elaboró el Proyecto de Presupuesto Institucional de Apertura 2014.





GERENCIA DE RACIONALIZACION

- Modificación de Reglamento de Organización y Funciones – ROF incorporación de funciones de la Gerencia de Programación e Inversiones y de la Gerencia General de Salud.
- Actualización de los Manuales de Procedimientos de la Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Tesorería.
- Modificación del TUPA de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización y Gerencia General de Asentamientos Humanos.
- Modificación del Manual de Organización y Funciones de la Gerencia General de Salud.

GERENCIA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y CONCILIACION.

Se desarrolló la actividad de gestionar la asesoría jurídica y conciliación, logrando en el 2013 una meta anualizada de 868 documentos emitidos que consistieron en avalar, aprobar, sustentar y dar trámite para la emisión de pronunciamientos legales, asesorar legal o jurídicamente al Concejo Municipal, Alcaldía y a las Gerencias Generales para la dación de normas municipales y actos administrativos.

Se elaboraron y/o visaron contratos y/o convenios, desarrollándose en el 2013: 215 acciones.

A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO

INFORMATICA

En el periodo 2013, la Gerencia de Informática ejecuto las siguientes tareas:

1. Desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones web y servicios de la institución, se ejecutaron 1,185 atenciones.
2. Administración de los equipos servidores, base de datos, firewall, aplicaciones web, comunicaciones voz IP, se efectuaron 348 atenciones.
3. Mantenimiento de equipos de comunicaciones (Ordenadores y Servidores), se efectuaron 270 atenciones.
4. Elaboración de Términos de Referencias, Especificaciones técnicas en tecnologías de la información y de las comunicaciones, se elaboraron 103 documentos.
5. Elaboración de Directivas y Normas de la Institución, Se elaboró un documento.
6. Desarrollar la Gestión técnica Administrativa de la Gerencia, Se elaboraron 520 documentos.

GERENCIA GENERAL ADMINISTRACION.

La Gerencia General de Administración es el órgano de apoyo encargado del proceso de la administración general municipal, a través de los Sistemas de Logística, Personal, Contabilidad y Tesorería, en armonía con la normatividad vigente.

Gerencia de Abastecimiento

La Gerencia de Abastecimiento programo 32 actividades para ser desarrolladas en el año 2013, 13 actividades experimentaron avances en su ejecución, las otras 19 actividades ejecutaron el 100% de la meta programada.

En este año se llevaron a cabo 120 procesos de selección:

- Adjudicación de Menor Cuantía no programadas (48).
- Adjudicación de Menor Cuantía programadas (08).





- Adjudicación Directa Selectiva (37).
- Adjudicación Directa Pública (17).
- Licitación Pública (09).
- Concurso Público (01).

Se elaboraron 1384 órdenes de compra y 3966 órdenes de servicio.

A continuación se muestra el cuadro consolidado de las principales adquisiciones realizadas durante el periodo 2013:

Nº	ADQUISICIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	MONTO (S/.)
1	Adquisición de leche evaporada entera y hojuela de Cereal enriquecido	Programa del Vaso de Leche	4'005,335.56
2	Adquisición de trimovil de carga para Proyecto de Inversión Pública	Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	17,850.00
3	Adquisición de Carromatos para puestos de auxilio rápido	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	38,000.00
4	Adquisición de circulinas para vehículos	Gerencia General de Transporte Urbano	37,440.00
5	Adquisición de 10 televisores LED de 42" para puesto de auxilio rápido	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	19,990.00
6	Adquisición de cámaras de vídeo DVR y discos duros para puestos de auxilio rápido	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	38,000.00
7	Adquisición de 12 montacargas de 250 cc para proyecto RESSOC.	Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	108,000.00
8	Adquisición de 30 motocicletas para Proyecto de Inversión Pública	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	189,000.00
9	Adquisición de Cocinas de 02 hornillas	Programa del Vaso de Leche	290,400.00
10	Adquisición de unidades vehiculares Hidrojet	Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	377,600.00
11	Adquisición de computadoras de escritorio	Gerencia de Abastecimiento	45,104.95
12	Adquisición de motobomba	Gerencia de Parques Jardines y Talleres	29,600.00

Gerencia de Personal

La Gerencia de Personal es el órgano encargado de desarrollar las acciones propias del sistema de personal, así como gerenciar el potencial humano de la Municipalidad Provincial del Callao.

A continuación, se muestra el cuadro del personal con que ha contado la Municipalidad Provincial del Callao:

DETALLE	CANTIDAD
Nombrados – Régimen Laboral N° 276	154
Obreros – Régimen Laboral N° 728	142
Funcionarios – Régimen Laboral N° 276	100
CAS – Régimen Laboral N° 1057	188





A NIVEL DE ÓRGANOS DE LÍNEA

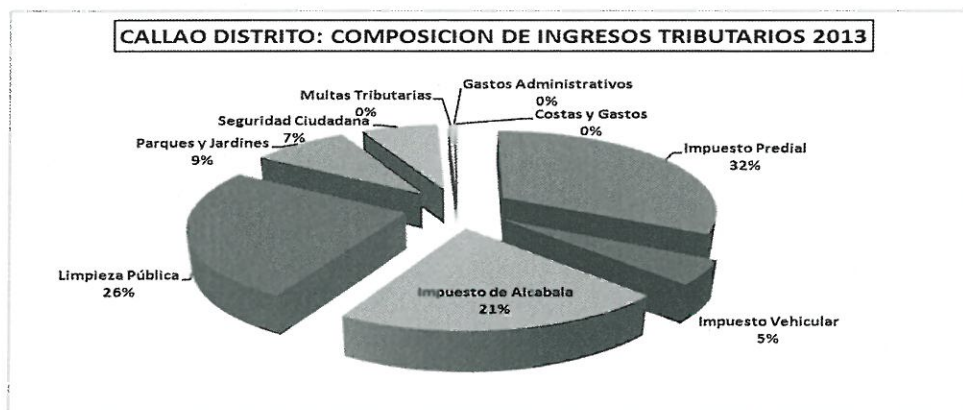
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En el ejercicio 2013, los ingresos por concepto de tributos municipales ascendieron a S/.100,469,392.25, lo que representa un incremento del 15.69% respecto de los ingresos registrados en el periodo 2012.



En dicho periodo la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas emitió 211,929 valores tributarios, representando un incremento del 153.30% respecto del año 2012, donde se emitieron 83,667 valores tributarios. Asimismo se emitieron 96 Convenios de Fraccionamiento Tributario, de los cuales 57% han sido cancelados, lo que representa ingresos por la suma de S/. 543,452.16.

Cabe precisar, que se aprecian importantes resultados en la recaudación del Impuesto de Alcabala, superando en 207.91% los ingresos proyectados para el periodo 2013, el Impuesto Vehicular y el Arbitrio por Parques y Jardines, muestran significativos niveles de eficacia 1.10 y 0.97 respectivamente. El nivel de participación por los principales conceptos tributarios como Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios, se aprecian en el siguiente gráfico.



En los últimos tres años, la evolución de los Ingresos por Arbitrios muestra una tendencia creciente, los ingresos reales del año 2013 suman S/.41,335,299.73, mostrando un incremento en 4.02% respecto al 2012 (S/. 39,737,463.98) y un incremento en 10.68% respecto al 2011 (S/. 37,347,799.61).

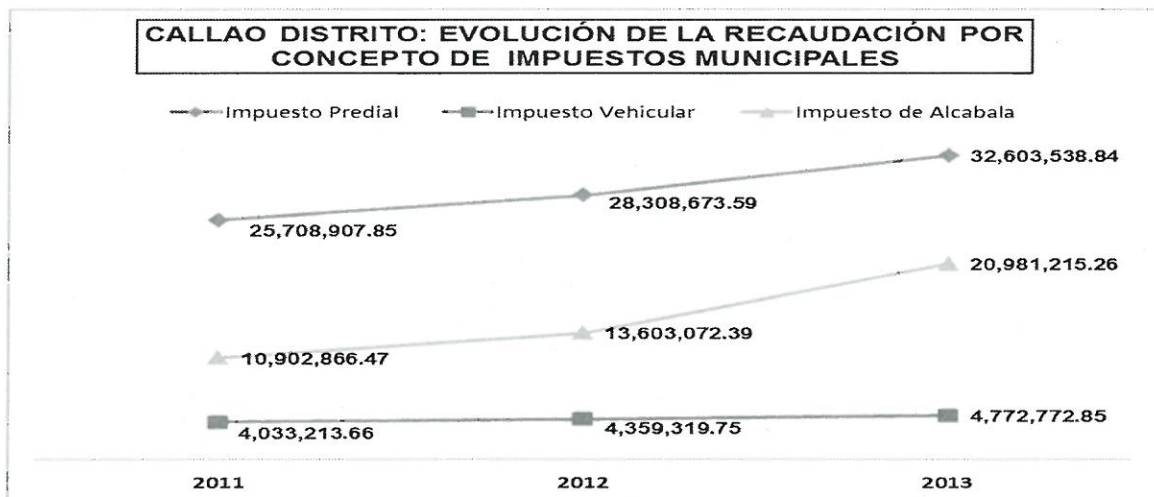




La recaudación por impuesto predial (IP), en el ejercicio 2013 ascendió a S/. 32,603,538.84, este impuesto grava el valor de los predios urbanos y rústicos, la base imponible para su determinación, está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en la jurisdicción, presentando un incremento del 15.17% con respecto al monto recaudado durante el año 2012.

El Impuesto de Alcabala (IA), que grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos y rústicos, a título oneroso o gratuito en el Callao, ascendió a S/.20,981,215.26, lo que representa un incremento del 54.24% respecto a la recaudación del año 2012.

Por concepto de Impuesto al Patrimonio Vehicular (IV), de periodicidad anual que grava la propiedad de los vehículos, con una antigüedad no mayor de tres años (teniendo en cuenta el año en que se inscribe por primera vez el vehículo), ejecutó un ingreso de S/.4,772,772.85, lo que representa un incremento del 9.48% respecto a la recaudación del año 2012.



Fuente: GGATR

La recaudación en el presente periodo por deuda corriente por concepto del Impuesto Predial y arbitrios municipales asciende a S/.74,088,996.22 y la recaudación de años anteriores por la suma de S/.20,177,135.18.

INGRESOS RECAUDADOS, DEUDA CORRIENTE Y AÑOS ANTERIORES

Concepto	Año 2012		Año 2013	
	Recaudación deuda corriente (S/.)	Recaudación años anteriores (S/.)	Recaudación deuda corriente (S/.)	Recaudación años anteriores (S/.)
Impuesto Predial	28,238.425.04	2,926.163.64	32,747.733.86	3,129.685.45
Arbitrios de Limpieza Pública	21,331.153.96	3,733.980.95	25,665.948.47	3,464.757.87
Arbitrios de Parques y Jardines	6,943.942.99	1,103.710.07	8,708.689.36	7,460.896.14
Arbitrios de Serenazgo	6,040.645.79	782,030.22	6,966.624.53	6,121.795.72
TOTAL	62,554,167.79	8,545,884.88	74,088,996.22	20,177,135.18

Fuente: GGATR





En el ejercicio 2013, por concepto de Impuesto Predial la emisión ascendió a S/.37,499,324.16 nuevos soles, para un total de 99,057 predios con un número de 77,676 contribuyentes. Asimismo, la emisión por concepto de arbitrios municipales ascendió a S/.51,689,124.56 nuevos soles.

**CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES Y PREDIOS
PERIODO 2012-2013**

Concepto		2012	2013
Impuesto Predial	N° de Contribuyentes	75,522	77,676
	N° de Predios	98,432	99,057
	Emisión	S/. 34,976.435.88	S/.37,499.324.16
Arbitrios Municipales	N° de Contribuyentes	75,522	77,676
	N° de Predios	98,432	99,057
	Emisión	S/50,687.883.40	S/.51,689.124.56.

Fuente: GGATR

La emisión de convenios de fraccionamiento tributario en el año 2013, mostró una ejecución de ingresos por la cantidad de S/. 2,120,165.28, cuya composición se presenta en el siguiente cuadro:

**EMISION DE FRACCIONAMIENTOS
TRIBUTARIOS 2013**

Detalle	Cantidad	Importe (S/.)
Emitidos	96	2,120.165.28
Cancelados	55	543,452.16
Pendientes	41	1,576.713.12

Fuente: GGATR

Los niveles de morosidad registrados por conceptos de arbitrios muestran una reducción respecto del año 2012. La cantidad de contribuyentes morosos por Impuesto Predial aumento en 1.24% respecto al año 2012 y la cantidad de contribuyentes morosos por los arbitrios de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo decreció en 25.97% en comparación con el año 2012.

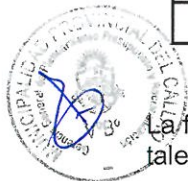
**EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE MOROSIDAD
PERIODO 2011 - 2013**

Detalle	2011		2012		2013	
	N° Cantidad Contribuyentes Morosos	Índice de Morosidad	N° Cantidad Contribuyentes Morosos	Índice de Morosidad	N° Cantidad Contribuyentes Morosos	Índice de Morosidad
Impuesto Predial	12,513	52.66%	12,680	54.00%	12,837	61.63%
Arbitrios de Limpieza Pública	3,750	15.78%	3,601	15.33%	2,666	12.79%
Arbitrios de Parques y Jardines	3,750	15.78%	3,601	15.33%	2,666	12.79%
Arbitrios de Serenazgo	3,750	15.78%	3,601	15.33%	2,666	12.79%
TOTAL	23,763	100%	23,483	100%	20,835	100%

Fuente: GGATR

La fiscalización tributaria a contribuyentes se efectivizó en diversas actividades en el año 2013, tales como:

- Emisión de 877 cartas tributarias.
- Ejecución de 1,732 fiscalizaciones tributarias.
- Emisión de 524 Resoluciones de Determinación.





A continuación, se muestra la evolución de los ingresos percibidos durante el Periodo 2012 - 2013 como consecuencia directa de las acciones de fiscalización:

**INGRESOS POR CONCEPTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
PERIODO 2012 -2013**

Mes	2012	2013
Enero	56,155.99	312,945.99
Febrero	71,124.59	272,421.99
Marzo	78,458.17	276,573.72
Abril	241,278.00	195,581.24
Mayo	171,827.07	179,745.23
Junio	134,877.54	56,180.38
Julio	224,071.65	206,608.90
Agosto	467,366.04	392,291.23
Setiembre	980,968.50	119,109.81
Octubre	369,825.15	15,041.93
Noviembre	181,781.59	131,280.20
Diciembre	117,904.46	407,894.62
Total	S/.3,095.638.75	S/.2,565.675.24

Fuente: GGATR

PARQUES Y JARDINES

El Callao dispone de 1'567,958.52 m² de áreas verdes, que corresponde a 3.77 m²/Habitante; mientras que en el periodo 2012, alcanzó el 3.76 m²/Habitante. El déficit de área verde por habilitar es de 1'759,145.48 m².

Se muestra en el año 2013 un incremento de áreas verdes que asciende a 4,463.67 m² respecto al año 2012, respecto del periodo 2011 el incremento es de 24,863.27 m²; y respecto al periodo 2010 es de 55,727.10 m². Siendo el total de áreas verdes para el periodo 2013 de 1'567,958.52 m².

CALLAO DISTRITO: ÁREAS VERDES, ULTIMOS 4 AÑOS

AÑO	AREAS VERDES
2010	1'512,231.42 m ²
2011	1'543,095.25 m ²
2012	1'563,495.25 m ²
2013	1'567,958.52 m ²

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el indicador óptimo esta entre los 8 - 10 m²/habitante.

CALLAO DISTRITO: M2/HABITANTE, ULTIMOS 4 AÑOS

INDICADOR	2010	2011	2012	2013
	3,64 m ² /hab.	3,71 m ² /hab.	3,76 m ² /hab.	3,77 m ² /hab.

*Nº de habitantes según INEI

En relación a la Cobertura del servicio en el 2013 se alcanzó el 47%; tomando en consideración como factor denominador para obtener el indicador de cobertura, la cantidad de áreas verdes necesarias en el distrito (3.327.104,00 m²), considerando como base óptimo 8 m²/hab. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS); a continuación el detalle de la Cobertura del Servicio en los últimos 5 años:

CALLAO DISTRITO: COBERTURA DEL SERVICIO, ULTIMOS 4 AÑOS

INDICADOR	2010	2011	2012	2013
	45%	46%	46%	47%





En la actualidad la distribución de las áreas verdes en el Cercado del Callao, que incluye la recuperación de espacios públicos y arborización, en los últimos 4 años es de la siguiente manera:

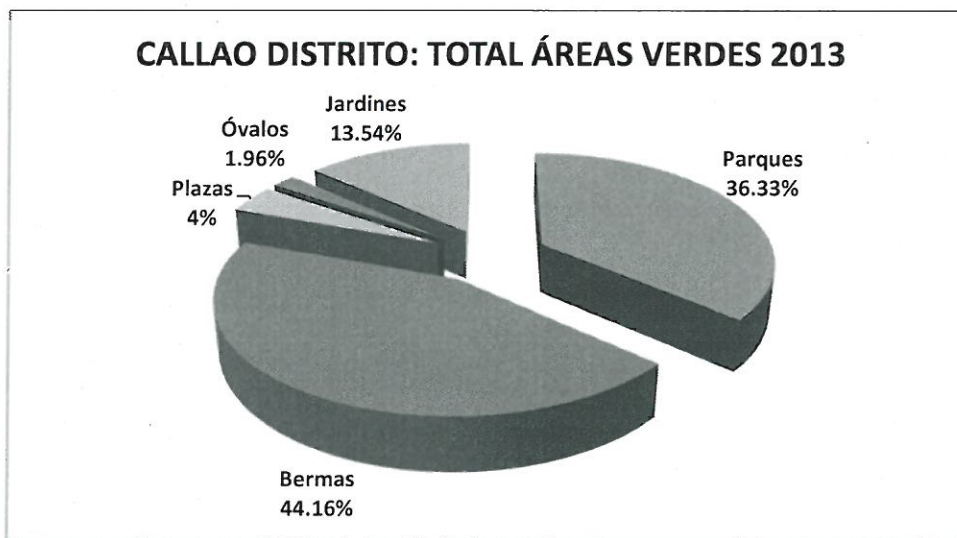
CALLAO DISTRITO: TOTAL DE ÁREAS VERDES, 2010 – 2013

ÁREAS VERDES	M ²			
	2010	2011	2012	2013
Parques	560,044	562,075	567,175	569,689
Bermas	680,089	682,023	692,073	692,473
Plazas	61,574	62,168	62,168	62,768
Óvalos	30,781	30,781	30,781	30,781
Jardines	179,743	206,048	211,298	212,248
TOTAL	1,512,231	1,543,095	1,563,495	1,567,959

Fuente: GPJT

El Callao cuenta con espacios destinados a áreas verdes, tales como: parques, plazas, jardines, óvalos, bermas centrales de avenidas, los cuales constituyen los pulmones de la ciudad; obteniendo un mayor porcentaje de áreas verdes trabajadas en bermas con 44.16%, seguido de parques con 36.33% y 19.50% entre jardines, plazas y óvalos.

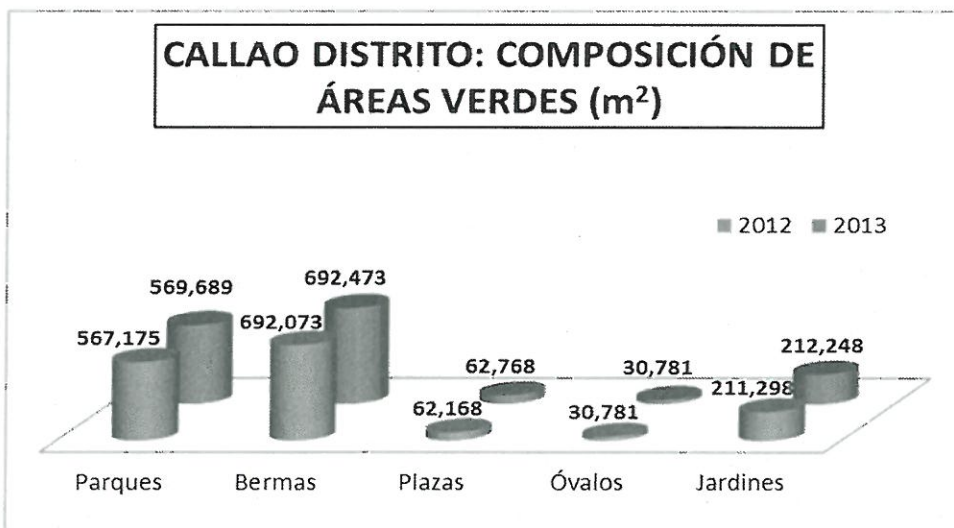
CALLAO DISTRITO: TOTAL ÁREAS VERDES 2013



Fuente: GPJT

Respecto a la clasificación de áreas verdes en el 2013, la principal variación en comparación con el 2012 se presentó en parques. Respecto a parques se incremento 2,514 m² en relación al año 2012. En relación a bermas el incremento es de 400 m², respecto al año 2012. Y en jardines y plazas se incrementaron en 950 m² y 600 m², respectivamente, en relación al año 2012.

CALLAO DISTRITO: COMPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES (m²)





La Municipalidad durante el año 2013, habilitó un total de 4.463,27 m² de áreas verdes correspondientes a parques, jardines y bermas, los mismos que se presentan a continuación:

ÁREAS VERDES HABILITADAS AL II SEMESTRE 2013

Nº	MES	ZONA	PARQUES	UBICACIÓN	m ²
1	ENERO	4	Parque Susana Baca	Asoc. Acuario de Oquendo	150.00
2	MARZO	4	Parque Oscar Avilés	Asoc. Praderas de Oquendo	1.800.00
3	MAYO	3	Parque N° 2	Urb. Santa Beatriz	103.27
4	SETIEMBRE	2	Plazuela Miguel Grau	AA.HH. Miguel Grau	600.00
5	DICIEMBRE	2	Parque Las Malvas	Urb. Las Malvas	160.00
TOTAL HABILITACION DE PARQUES					2,813.27
6	ABRIL	1	Jardín lateral	Ciudadela La Chalaca	50.00
7	MAYO	1	Jardín lateral	Frente al Pozo Zona Sur alt. A.H. Alan García	900.00
TOTAL HABILITACION DE JARDINES					950.00
1	FEBRERO	2	Lateral Av. Oscar R. Benavides	Frente Parque 10 de Junio	100.00
2	FEBRERO	3	Lateral derecho Av. Elmer Faucett	Frente a Local Región Callao	200.00
3	FEBRERO	2	Lateral calle	A.H. Miguel Grau	200.00
4	FEBRERO	2	Lateral calle Plaza de Armas	Dulanto	200.00
TOTAL HABILITACION DE BERMAS					700.00
TOTAL HABILITACIONES DURANTE EL 2013					4,463.27

Asimismo rehabilitó 53.370 m² de áreas verdes, de los cuales 64.40% representan rehabilitación de bermas, 24.36% en parques y 11.24% entre plazas, óvalos y jardines; siendo las más representativas: Parque Centenario y Plaza Reino de Marruecos ambos con 1.200,00 m², la berma central de la Av. Japón con 1.500 m² y la berma central de la Av. Quilca con 2.700,00 m².

REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES 2013

TIPO DE ÁREA VERDE	M2	BENEFICIARIOS
PARQUES	13,000	1,300 hab.
PLAZAS	1,700	170 hab.
ÓVALOS	1,100	110 hab.
JARDINES	3,200	320 hab.
BERMAS	34,370	3,437 hab.
TOTAL	53,370	5,337 hab.



SERVICIO DE JARDINERIA REHABILITACION

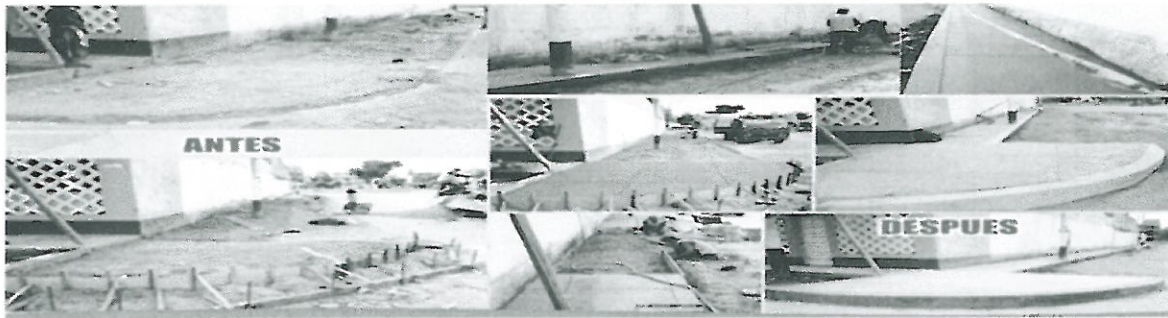
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

En el 2013, las principales actividades de mantenimiento en el Callao Cercado, fueron:

124 m3 Mantenimiento de Sardineles en las zonas como Av. Elmer Faucett, Av. Pacasmayo, Av. Dominicos, Av. Venezuela, Av. Pérez Salmon, Av. Colonial, Av. Alfredo Palacios, Av. Dominicos y Av. Bocanegra.



114 m3 Reparación de Veredas, en la Av. Elmer Faucett, Av. Buenos Aires, Av. Japón, Ovalo Garibaldi, Av. El Olivar, Jr. Chachapoyas, Av. Dominicos, Parque Santa Rosa, Parque Ricardo Palma, Parque Pedro Ruiz Gallo y Parque Atalaya.



11,193 Acciones de mantenimiento de luminarias ornamentales; el mantenimiento a nivel de luminarias ornamentales comprende la reparación y cambio de nuevos equipos en las diferentes zonas del Callao.



Las principales avenidas, jirones, parques plazas, urbanizaciones atendidas: Av. Buenos Aires, Av. Sáenz Peña, Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Circunvalación, Av. Colectora, Av. Canta Callao, Av. Colonial, Av. Contralmirante Villar, Av. Dominicos, Av. Dos de Mayo, Av. El Olivar, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Guardia Chalaca, Av. Japón, Av. Insurgentes, Av. La Marina, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Omicrón, Av. Pacasmayo, Av. Perú, Av. San Juan Masías, Av. Tomas Valle, Av. Santa Rosa, Av. Venezuela, Botterin, Boulevard Juan Pablo II, Boulevard Sáenz Peña, Boulevard Argentina, Cercado, Chacarita, Chucuito, Constanzo, Corongo, El Cóndor N° 2, Estibadores, Fernandini, Fortaleza Real, Parque 10 de Junio, Alex Kouri, Barreto, Chim Pum, Ejercito del Perú, Gálvez, Héroes del Cenepa, Las Brujas, Las Fresas, Lucho Barrios, Marina Mercante, Temático de la Marina de Guerra del Perú, Tres Generaciones, Ugarteche, Unidad Modelo, Infantil, Gálvez) Prolongación Av. Perú, Sarita Colonia, Tarapacá, Chucuito entre otros.

12,548 m2 Pintado de berma central en las zonas (Av. Aeropuerto, Av. Alameda, Av. Alfredo Palacios, Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, A. Contralmirante Mora, Av. Dos de Mayo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaca, Av. Insurgentes, Av. Japón, Av. La Marina, Av. Monteverde, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. República de Panamá, Av. Santa Rosa, Av. Tomas Valle, Av. Venezuela.



87,217 m2 Pintado de bermas laterales mencionaremos las principales: Av.Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Canta Callao, Av. Colonial, Av. Contralmirante Mora, Av. Dos de Mayo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaca, Av. La Marina, Jr. Paz Soldan, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. Quilca, Av. Ramón Castilla, Av. Sáenz Peña, Av. Santa Marina, Av. Tomas Valle, Av. Venezuela, Parque Pedro Ruiz Gallo, Parque Heroes del Cenepa, Parque La Bandera, Parque Ricardo Palma, Parque Sesquicentenario, entre otros.

132,422 m2 Pintado de cruces peatonales en Av.Argentina, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, Av. Gamarra, Av. Grau, Av. Guardia Chalaça, Av. Independencia, Av. Paz Soldan, Av. Perú, Av. República de Panama, Av. Sáenz Peña, Jr. Billingurt, Jr. Colon, Jr. Supe, Jr. Vigil, Ovalo Obelisco, Parque Álamo N° 1, Parque El Carmen, Parque El Faro, Parque Dulanto, Parque Fiscal, Parque Los Posos, Parque Nueva Generación, Parque Nuevo Callao, Parque Santa Cruz, Parque Santa Rosa, entre otros.





16,731 m2 Pintado de líneas guionadas, en principales vías: Av. Alfredo Palacios, Av. Central, Av. Márquez, Av. Argentina, Av. Bocanegra, Av. Buenos Aires, Av. Colonial, Av. Contralmirante Mora, Av. Sáenz Peña, Av. Dos de Mayo, Av. Tomas Valle, Av. Elmer Faucett, Av. Monteverde, Av. Gamarra, Av. República de Panama, Jr. Guadalupe, Jr. Paz Soldán, entre otros.

67,094 Postes, árboles y testigos pintados mencionaremos las principales zonas Av. Argentina, Av. Buenos Aires, Av. Aeropuerto, Av. Alameda, Av. Colonial, Av. Bocanegra, Jr. Contralmirante Villar, Av. Dominicos, Av. Marco Polo, Av. Elmer Faucett, Av. Gamarra, Av. Gambetta, Av. Guardia Chalaca, Av. La Marina, Av. Manco Cápac, Av. Morales Duarez, Av. Pacasmayo, Av. Perú, Av. Av. Quilca, Av. Sáenz Peña, Av. Tomas Valle, Av. Dos de Mayo, Av. Dulanto, Av. El Olivar, Boulevard Sáenz Peña, Jr. Ancash, Jr. Saloon, La Concha Acústica, Ovalo Aeropuerto, Parque Temático de la Policía Nacional del Perú, Plaza Casanave, Plaza Gálvez, Plaza Grau, Puente Guardia Chalaca, entre otros.



LIMPIEZA PÚBLICA

En el 2013 la Empresa de Servicio de Limpieza Municipal Pública del Callao – ESLIMP, reportó la siguiente información:

El indicador de cobertura del servicio alcanzo el 90%.

CAMPAÑAS Y OPERATIVOS DE LIMPIEZA PÚBLICA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PERIODO 2013:

Descripción de la Campaña	Mes	Nº de Campañas	Ubicación
Operativos de barrido	Febrero	3	Zonas 4,5,6,8,9,10,11,12 y 14
Operativos de barrido	marzo	5	Zonas 15,17,18,13,21,22,7,15,19,20,1,2 y 3
Operativos de barrido	abril	4	Zonas 4,5,6,8,9,10,11,12,14,16,17 y 18
Operativos de barrido	mayo	4	Zonas 13,21,22,7,15,19,20,1,2 y 3
Operativos de barrido	junio	5	Zonas 4,5,6,8,9,10,11,12,14,16,17,18,13,21 y 22
Operativos de barrido	julio	4	Zonas 7,15,19,20,1,2,3,4,5 y 6
Operativos de barrido	agosto	5	Zonas 8,9,10,11,12,14,16,17,18,13,21,7 y 15
Operativo de baldeos de parques	marzo	4	Plaza Casanave (Av. Saenz Peña cdra 5, arquer Ayacucho (Plaza Alipio Ponce), Parque Ramon Castilla (Jr. Garcia Calderon cdra 8), Plaza San Roman (Jr. Venezuela cdra 4).
Operativo de baldeos de parques	abril	4	Plaza Ovalo Garibaldi (Av. Guardia Chalaca, esquina Av. 2 de mayo), Plaza Independencia (Inicio de Av. Saenz Peña, esq. Con Jiron Paz Soldán), Plaza Grau (Av. Jorge Chavez, esq. Jr. Adolfo Nieto y Jr. Adolfo King), Plaza San Martin (Prog. de Vivienda Las Palmeras de Oquendo)
Operativo de baldeos de parques	mayo	4	Plaza Jose Gálvez (altura cdra 2 de Av. Saenz Peña), Plaza Delgado Parier (Urb. Melton Carrizal), Plaza de Armas de Urb. Dulanto, Urb. Dulanto, Ovalo Las Americas (Av. Faucett cruce con Av. Tomas Valle)
Operativo de baldeos de parques	junio	5	Plaza del Barrio (Urb. Bocanegra Sector 1), Plaza Jose Alberto Ouilones (Av. Faucett cruce con Av. Santa Callao), Parque El Rosedal (Ciudad Satelite Santa Rosa), Plaza Augusto B. Leguia (Urb. Vipoti), Parque Temático de la Policia (Av. Jorge Chavez, Chucuito).
Operativo de baldeos de parques	julio	5	Plaza Capitania y Guardia Costas (Frente a la Plaza Grau), Plaza Cañon del Pueblo (Av. Jorge Chavez, Chucuito), Plaza Fanning (Obelisco) (Av. Argentina cruce Av. Contralmirante Mora), Plaza de Armas de Urb. Marquez.
Operativo de baldeo por Semana Santa	marzo	12	Iglesia Matriz (Jr. Miller 399), Iglesia Santa Rosa (Jr. Marco Polo 248), Parroquia Inmaculada Concepcion (Templo Faro) (Jr. Uruguay 340), Iglesia San Juan Bosco (Jr. Garcia Calderon 350), Iglesia Nuestra Señora de Lourdes (Jr. Octavio Espinoza-Urb. Santa Marina), Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Calle 10 S/N Urb. Bocanegra Sector 4), Parroquia Santa Monica (Calle Signa, Mz. A. 45 Lote 1- Urb. Bocanegra Sector 1), Parroquia Cristo Liberador (Av. Los Dominicos 100 - Urb. Previl), Parroquia San Juan Masias (Jr. Las Camelias 115 - Urb. Vipoti), Parroquia Santo Toribio (Mz. G-1, Lote 19 Urb. El Alamo), Parroquia San Francisco Javier (Prque El Rosedal s/n - Ciudad Satelite Santa Rosa), Parroquia Santa Maria Reina (Jr. Jose Clayá 200 Urb. Jorge Chavez).
Operativo de baldeo por Fiestas Patrias	julio	13	Ovalo Enapu (Av. Guardia Chalaca cdra 1), Plaza Casanave (Av. Saenz Peña cdra 5), Muelle Artesanal de la Plaza Grau (Riviera de la Plaza Grau hasta el colegio 2 de Mayo), Boulevard Tupac Amaru (Zona 9), Boulevard Av. El Pacifico (cruce Av. Saenz Peña y Av. Republica de Panama), Fortaleza del Real Felipe (alrededor) (Jirones King Nieto, alrededor del municipio), Boulevard San Juan Masias (Zona 13), Boulevard Portales del Aeropuerto (Av. Faucett cruce Av. Santa Callao).
Operativo de baldeo por Aniversario del Callao	agosto	11	Plaza Casanave, alrededor de estacion Miguel Grau, Av. Saenz Peña cdra 4,5 y 6, Iglesia Matriz, Plaza Barrio-Bocanegra, Parque Alipio Ponce, Parque El Rosedal, Iglesia Santa Rosa (Colon-Marco Polo), Plaza Grau, Parque Temático Espacial (costado Colegio Politecnico).



La Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Puntos Críticos, ejecutó 144.751,87 TM de RRSS, mostrando un incremento en comparación con el año 2012 (121.371,68 TM de RRSS) del 19.26%.

Recolección y traslado de desmote y relleno de desmote, ejecutó 64.887,49 TM de RRSS, mostrando una reducción del 5.89%, en relación al 2012 (68.945,49 TM).

En el 2013 se tuvo un total de 40 unidades vehiculares para ser utilizadas en el servicio de limpieza pública, entre camiones compactadores, camiones baranda, camiones volquete, entre otros; siendo 12 de propiedad de la Municipalidad y 28 alquilados.

**CALLAO DISTRITO: VEHICULOS UTILIZADOS
SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA 2013**

TIPO DE VEHICULO	PROPIOS	ALQUILADOS
Compactadora	0	17
Camión Baranda	1	10
Camión Volquete	5	0
Otros	6	1
TOTAL	12	28

LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad Provincial del Callao en materia de Seguridad Ciudadana concentró e implementó acciones con el único objetivo de generar condiciones de seguridad al vecino chalaco, visitantes y turistas, inversionistas entre otros.

Con el fin de fortalecer la Seguridad Ciudadana y luchar contra la delincuencia en el Callao, se suscribió el Convenio Marco y Convenio Específico entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Policía Nacional del Perú – PNP. De igual forma se suscribió el Convenio Específico con el Gobierno Regional del Callao.

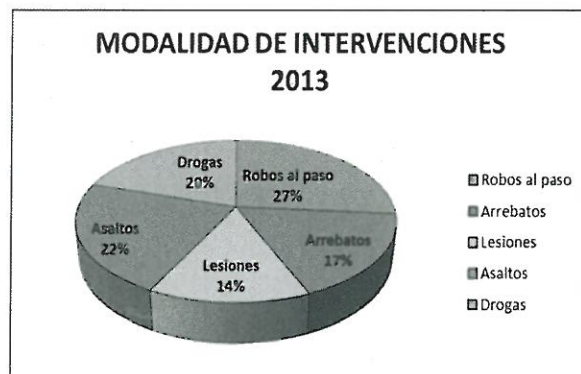
La Central de Comunicaciones del Serenazgo, dispone de una Central de Video Vigilancia con 31 cámaras de videos instaladas en diversas zonas del Callao, con la finalidad de prevenir y detectar la comisión de delitos y faltas, debido al alto índice de delincuencia.

La video vigilancia esta focalizada principalmente en puntos de mayor incidencia delictiva del Callao, como Puerto Nuevo, Los Barracones, Corongo, Ciudadela Chalaca, Chacarita, Zona Sur, La Siberia e incluso Callao Cercado.

En el periodo 2013 con la finalidad de mejorar o mantener la capacidad operativa de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana, se adquirieron 30 motocicletas por un monto de S/. 407,100.10 Módulos por un monto de S/.290,700, Computadoras y Mobiliario para la implementación de los 10 módulos de auxilio rápido por un monto de S/.28,100.

La Policía Nacional del Perú Central brindó apoyo permanente gracias al Convenio de Cooperación con dicha institución.

El Serenazgo Municipal tiene un campo de intervención diverso, pues ante situaciones de vulnerabilidad y riesgo, es quien se encuentra más cercano al vecino, la estadística muestra que según el tipo de intervenciones más frecuentes se aprecia las siguientes modalidades: robos al paso (456), arrebatos (300), lesiones (238), asaltos (385) y drogas (351).





La Gerencia General de Seguridad Ciudadana, contó con 207 miembros de Serenazgo; 470 miembros del Programa Temporal Vecino Vigilante "Guardia Chalaca"; 25 miembros de la Policía Municipal; 12 Policías PNP y 11 Comités de Seguridad Ciudadana.

PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	2013
Serenazgo	207
Programa Temporal Vecino Vigilante Guardia Chalaca	470
Policía Municipal	25
Policías PNP	12
Comités de Seguridad Ciudadana	11

Además del equipamiento conformado por la flota vehicular de 68 unidades para la atención de sus diversos operativos y situaciones de riesgo, como se muestra en el cuadro siguiente:

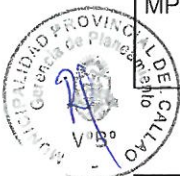
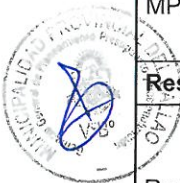
FLOTA VEHICULAR	2010	2011	2012	2013
Camionetas	24	23	44	26
Automóviles	08	18	16	11
Camiones(camión porta tropa y grúa)	03	02	02	01
Motocicletas	05	02	01	30
TOTAL	40	45	63	68

Fuente: GGSC

TRANSPORTE Y TRÁNSITO URBANO

A efectos de que la Gerencia General de Transporte Urbano administre y gestione los servicios de transporte y tránsito, se ha expedido 179,337 documentos, que tienen como finalidad llevar la administración de los servicios mencionados acorde a las exigencias en materia de seguridad y bienestar vial. Asimismo, se elaboraron 7 proyectos normativos para velar adecuadamente por la prestación del servicio de transporte y mantener la seguridad vial.

NORMAS MUNICIPALES	FECHA	APRUEBA
Ordenanzas:		
Ordenanza Municipal N° 016-2013-MPC	12-ago-13	Ordenanza que aprueba el programa de Beneficios de Reducción de Deudas constituidas por multas y sanciones administrativas derivadas de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito y/o al Servicio de Transporte Regular de pasajeros, Servicio de taxi, Servicio Escolar, Turístico, Papeletas de infracción Municipal, así como de la deuda por concepto de tasa de guardianía por internamiento en el Depósito Municipal de Vehículos.
Decretos:		
Decreto de Alcaldía N° 004-2013-MPC-AL	12-Mar-13	Declarar como vía de circulación restringida para el tránsito de vehículos de carga pesada la Urbanización Alameda Portuaria I Etapa, Callao.
Decreto de Alcaldía N° 016-2013-MPC-AL	08-Nov-13	Establecer que en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, existe libertad para circular en vehículos motorizados que cumplan con lo que establece las normas de tránsito y de transporte urbano vigentes.
Resolución de Alcaldía:		
Resolución de Alcaldía N° 1225-2013-MPC-AL	27-Dic-13	Autorizar a la Gerencia General de Transporte Urbano, para que a través de su Gerente General, Sra. Carmen Rosa Alicia Barreto Aparicio, suscriba a nombre de la Municipalidad Provincial del Callao las (28) Actas de Conformidad y una (01) Acta Aclaratoria de la fase de implementación remitidas por la Concesionaria Data Tools S.A.



**Emisión de Papeletas:**

En el periodo 2013 se impusieron 484,649 papeletas, 92.16% (446,636) son papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Tránsito y 7.84% (38,013) son papeletas impuestas por infracción al reglamento de Transporte. Respecto del periodo 2012, se observa un incremento del 9.92% respecto de la cantidad de papeletas impuestas por infracciones al Reglamento de Tránsito y una disminución del 3.1% respecto de la cantidad de papeletas impuesta por infracciones al Reglamento de Transporte.

CALLAO DISTRITO: PAPELETAS IMPUESTAS 2013

CONCEPTO	Nº DE PAPELETAS
Papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Tránsito.	446,636
Papeletas impuestas por infracción al Reglamento de Transporte.	38,013
TOTAL	484,649

Durante el periodo fiscal 2013 se logró efectuar la cobranza del 45.75% del total de infracciones impuestas, por concepto de multas, sanciones y otros logrando captar ingresos por la suma de S/. 44'186,172.73, de los cuales el 78.16% corresponde a infracciones del Reglamento de Tránsito y 21.84% por infracciones al Reglamento de Transporte.

CALLAO DISTRITO: MONTO IMPUESTO Y PAGADO 2013

CONCEPTO	CANTIDAD		RECAUDACION (S/.)	
	IMPUESTA	PAGADAS		
Infracciones al Reglamento de Tránsito	PIT – Papeletas de Infracción al Tránsito (conductores y peatones)	446,636	187,050	34'517,275.28
	Electrónicas	0	226	20,660.80
Infracciones al Reglamento de Transporte	Actas de Verificación y PIM (MPC y Data Tools)	38,013	34,433	9,648,236.65
TOTAL		484,649	221,709	44'186,172.73

A continuación se muestran los cuadros de infracciones de al Reglamento de Tránsito impuestas a conductores y peatones durante el año 2013

INFRACCIONES DE TRÁNSITO IMPUESTAS AL CONDUCTOR

MES	SERVICIO ORDINARIO			SERVICIO INDIVIDUALIZADO			TOTAL		
	IMP.	PAG.	RECAUDAC.	IMP.	PAG.	RECAUDAC.	IMP.	PAG.	RECAUDAC.
ENE	5,792	3,683	363,052.53	30,422	8,993	2,058,465.47	36,214	12,676	2,421,518.00
FEB	3,949	2,787	268,996.51	35,606	9,754	1,683,759.16	39,555	12,541	1,952,755.67
MAR	2,597	1,728	227,168.83	40,465	8,247	1,442,421.58	43,062	9,975	1,669,590.41
ABR	2,594	1,670	234,603.32	43,230	10,836	1,887,344.07	45,824	12,506	2,121,947.39
MAY	2,390	1,575	234,451.29	44,352	14,683	2,868,428.11	46,742	16,258	3,102,879.40
JUN	3,212	1,522	195,789.00	33,702	17,222	3,154,328.20	36,914	18,744	3,350,117.20
JUL	3,471	2,120	257,874.11	32,428	13,798	2,966,144.52	35,899	15,918	3,224,018.63
AGO	2,668	2,047	256,619.52	38,805	18,670	4,012,627.31	41,473	20,717	4,269,246.83
SEP	1,534	2,736	334,766.88	24,691	28,743	5,203,780.72	26,225	31,479	5,538,547.60
OCT	2,578	1,527	182,336.30	30,980	11,594	2,183,698.71	33,558	13,121	2,366,035.01
NOV	3,834	1,585	166,030.95	32,487	10,685	2,245,801.45	36,321	12,270	2,411,832.40
DIC	3,411	1,683	194,610.15	21,313	9,158	1,894,115.53	24,724	10,841	2,088,725.68
TOTAL	38,030	24,663	2,916,299.39	408,481	162,383	31,600,914.83	446,511	187,046	34,517,214.22

Fuente: Base de datos Tránsito: Impuestas y Pagadas





INFRACCIONES DE TRÁNSITO IMPUESTAS AL PEATÓN

MES	SERVICIO ORDINARIO			SERVICIO INDIVIDUALIZADO			TOTAL		
	IMP.	PAG.	RECAUDAC.	IMP.	PAG.	RECAUDAC.	IMP.	PAG.	RECAUDAC.
ENE	25	0	0.00	0	1	6.11	25	1	6.11
FEB	37	0	0.00	37	0	0.00	74	0	0.00
MAR	13	0	0.00	8	1	6.11	21	1	6.11
ABR	1	0	0.00	3	1	24.42	4	1	24.42
MAY	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
JUN	1	0	0.00	0	0	0.00	1	0	0.00
JUL	0	1	24.42	0	0	0.00	0	1	24.42
AGO	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
SEP	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
OCT	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
NOV	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
DIC	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
TOTAL	77	1	24.42	48	3	36.64	125	4	61.06

Fuente: Base de datos Tránsito: Impuestas y Pagadas

Convenios y Contratos de Cooperación vigentes:

En el año 2013 la Gerencia General de Transporte Urbano tenía suscrito contratos y convenios en materia de tránsito y transporte, los mismos que tenían por finalidad mejorar, administrar y controlar dichos servicios, por lo que la GGTU viene supervisando dichos contratos y convenios, obteniendo como resultado menores accidentes de tránsito y mayor conciencia del respeto de las normas al tránsito y transporte.

VIGENTES

- *Data Tools S.A.*

El contrato de Concesión para la Administración del Servicio de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao, entre la Empresa Data Tools S.A. y La Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 18.02.09, tiene como objeto principal la entrega en concesión a la administración del Servicio de Fiscalización del Transporte en la Provincia Constitucional del Callao, con respecto a la distribución de la recaudación proveniente de los ingresos que percibe el concesionario producto de los porcentajes de participación establecidos en el contrato de concesión, es de competencia de la Gerencia de Tesorería informar con respecto a ello.

- *Consortio Tránsito Ciudadano.*

El contrato de concesión de la Administración, Gestión y Control del Tránsito y de las Infracciones en la Provincia Constitucional del Callao, entre Consortio Tránsito Ciudadano y la Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 24.05.07, habiendo efectuado cinco (06) Adendas, el cual viene cumpliendo con el cronograma de inversión aprobado por la Municipalidad.

- *Servicios Industriales Labarthe S.A.*

La Administración del Depósito Oficial de Vehículos de la Municipalidad Provincial del Callao, entre Servicios Industriales Labarthe S.A. y la Municipalidad Provincial del Callao, fue suscrito el 01.03.05, tiene como objeto principal la entrega en concesión por parte de la Municipalidad a la Empresa, para la remoción y/o internamiento de vehículos dispuesto por la Autoridad Municipal, la PNP u otra Autoridad competente, como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones del RNT, RENAT y demás normas legales y municipales establecidas, comprende además el servicio de guardianía, servicio de grúa y liberación de vehículos.





- *Policía Nacional del Perú.*

Convenio Interinstitucional y de Servicio Especializado, entre La Municipalidad Provincial del Callao y La Policía Nacional del Perú, fue suscrito el 20.03.07; y tiene por objeto fortalecer una alianza estratégica de colaboración y respeto mutuo a sus respectivas funciones entre la Municipalidad y la Policía Nacional, a fin de garantizar una eficaz labor en el control y fiscalización del tránsito y transporte en la Provincia Constitucional del Callao, así como la ubicación, captura e internamiento de los vehículos, con orden de captura.

Gerencia de Transporte y Tránsito.

Para el año 2013, se ejecutó 34,688 acciones principalmente por la atención al público sobre expedientes de reclamo (34,046 acciones); devolución de licencias de conducir retenidas (642 acciones).

A continuación las principales actividades realizadas por esta Gerencia:

- ✓ Con la finalidad de hacer conocer en forma oportuna al infractor que existe una multa pendiente y/o reclamo resuelto, manteniendo actualizado nuestros activos de saldos por cobrar, se efectuaron 223,556 Resoluciones de Sanción por la Emisión de la multa de sanción y/o absolución de reclamo, Notificaciones, Pago voluntario o presentación de parte del usuario de Recurso impugnativo; a pesar de haberse efectuado Notificaciones defectuosas por incorrección en el domicilio de los sancionados.
- ✓ Se desarrollaron mejoras en la calidad de información a través de la página Web de la MPC, que permite visualizar información de los vehículos sujetos a infracciones, brindando un servicio eficaz a la comunidad. Asimismo, se realizaron 12 acciones para mejorar el software de gravámenes de infracción al tránsito, agilizando los procedimientos de cobranza.
- ✓ En cuanto a los Programas Educativos de concientización se dio el taller Ciudad Chalaca donde hubo 3,791 beneficiarios, el taller Educación Vial donde hubo 6,435 beneficiarios y la Campaña de Seguridad Vial donde hubo 22,288 beneficiarios; en total se capacitó a más de 32,514 personas.

Gerencia de Ejecución Coactiva de Transporte.

En la actividad "Desarrollar la Ejecución Coactiva del Transporte", se desarrolló las siguientes acciones:

- ✓ Entrega de 35,206 notificaciones, 3,970 descargos de centrales de riesgo; 291 medidas cautelares; entre otros producto del fortalecimiento de las labores coactivas en vista del incremento de pagos pendientes por concepto de infracciones respecto a deudas pasadas y vigentes, por el incremento de operativos de tránsito efectuados en el periodo de evaluación.
- ✓ Se emitieron 14,265 gravámenes de vehículos particulares y públicos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

A través de la Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización, se otorgaron en total 2,084 licencias de funcionamiento municipal en el año 2013, siendo mayor en 7.31% respecto al año 2012, en el que se otorgaron 1,942 licencias.

Como parte de sus actividades, la Gerencia General de Desarrollo Económico Local procesó, emitió y distribuyó 2,550 notificaciones.

Regulación del Comercio.

En el año 2013 se registró 1,577 ambulantes en el Cercado del Callao, cantidad que varía de acuerdo a los meses del año y el traslado de un distrito a otro que efectúan dichos comerciantes.





El número de comerciantes ambulorios registrados por la Municipalidad Provincial del Callao hasta el año 2012 era de 1,347 comerciantes ambulorios.

**CALLAO DISTRITO: COMERCIO AMBULATORIO
EN EL DISTRITO – 2012**

Detalle	Cantidad		
	2011	2012	2013
Nº de Comercios Ambulorios en el Distrito hasta el periodo....	500	560	600
Nº de Comercios Ambulorios Registrados en la MPC hasta el periodo...	668	1,347	1,577
Nº de Comercios Ambulorios sin Autorización en el Distrito hasta el periodo...	100	160	200

Fuente: GGDELC

CONVENIOS VIGENTES AL PERIODO 2013:

Describir los avances obtenidos en la ejecución de Convenios de Cooperación vigentes.

Institución	Descripción del Avance del Convenio	Actividad/Tarea/Componentes
INSTITUTO PERUANO DE CHEF	Acuerdo de Consejo N°093 – 2012	El objetivo es crear y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio sumando esfuerzo y recursos. Elevar el nivel académico profesional
Ministerio de la Producción	Acuerdo de Consejo N°055– 2012	Brindar charla de formalización, compras del estado y desarrollo de las empresas del Callao
Colegio de Notarios del Callao	Acuerdo de Consejo N°097– 2012	Brindar acceso en Formalización en un Costo Social
Cámara de Comercio Peruano Americana del Sur de la Florida y Latín América Professional	Acuerdo de Consejo N°076– 2012	Promover el desarrollo sustentable de la Provincia Constitucional del Callao, en el desarrollo técnico, humano y social

DESARROLLO URBANO

La Gerencia General de Desarrollo Urbano desarrolló la actividad de conducción de la Gestión emitiendo 758 Resoluciones Gerenciales relacionadas a las habilitaciones urbanas nuevas, independizaciones de terrenos sin construir y multas administrativas, así como recursos impugnativos.

La Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro desarrolló la actividad de conducción de la Gestión del Planeamiento Urbano, entre los principales productos de esta Gerencia tenemos:

- ✓ Emisión de 182 certificaciones urbanas (Jurisdicción, Alineamiento, Zonificación y Vías, Código y/o Plano Catastral y Constancia Negativa de Catastro).
- ✓ Atención de 165 solicitudes para visación de planos, memorias descriptivas, copias certificadas de documentos y planos.

Actualización de la Base Catastral:

Para el año 2013 se actualizo la Base Catastral en un total de 43,147 unidades:

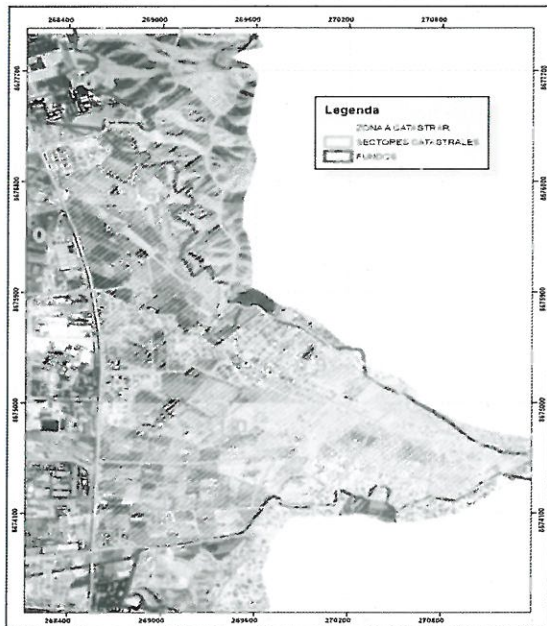
- ✓ Mantenimiento Catastral a 17,995 unidades, por el proceso permanente de actualización. Levantamiento del Componente Catastral Urbano, se ejecutaron 589 manzanas catastradas.





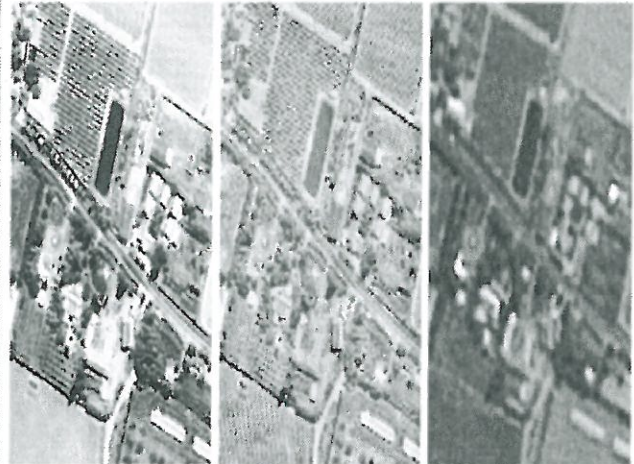
EX FUNDO OQUENDO

Mapa de Actualización Catastral



VISTAS SATELITALES escala 1: 2.000

QuickBird II - pixel 0.60 m Simulación SSOT - pixel 1.45 m SPOTMaps - pixel 2.5 m



Mapa de Habilitaciones Urbanas



Habilitaciones Urbanas del Ex Fundo Oquendo

Detalle	Cantidad
Habilitaciones Urbanas aprobadas con Resolución Gerencial	14
Habilitaciones Urbanas aprobadas por Comisión	13
Saneamiento - COFOPRI	01
Prescripción Adquisitiva Administrativa	01
Habilitaciones en trámite Administrativo	15
Habilitaciones en proceso de inicio de trámite	21
TOTAL	65

Control Urbano:

El resultado de efectuar el control urbano de obras autorizadas y no autorizadas (Obras públicas, Obras Privadas y obras que se ejecutaron en áreas de dominio público), se vio en el desarrollo de las siguientes acciones:

- ✓ Efectuar el Control Urbano de obras autorizadas (Obras Públicas, Obras Privadas, y Obras que se ejecutan en área de dominio Público).
- Emisión y distribución de Multas Administrativas.



**Generación de Ingresos:****Ejecución Presupuestaria de Ingresos**

UNIDAD ORGANICA	PIA	EJECUCION (S/.)	AVANCE %
Gerencia de Obras	2,724,960.00	1,784,608.24	65.49
Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	2,636,400.00	5,004,402.91	189.82
TOTAL	5,361,360.00	6,789,011.15	126.63

12 terrenos correspondientes a Aportes
Reglamentarios mediante Minutas a favor de la MPC
(US\$ 1,481,810.00)

INGRESOS TOTALES S/. 10,939,560.96 204.04%

INVERSIÓN SOCIAL**“Comedor del Pueblo”**

En la Provincia Constitucional del Callao, a nivel de población existe un estado de inequidad y exclusión social debido a su desintegración económica, que les impide satisfacer sus necesidades básicas respecto a salud, alimentación, vivienda, educación y un trabajo digno, mostrándose indicadores adversos en el nivel nutricional de niños.

La Municipalidad Provincial del Callao en el 2013 ha ejecutado Programas Sociales, mediante la asistencia y apoyo alimentario a través del programa del “Vaso de Leche”, “Complementación Alimentaria-Comedores”, Subsidio a Comedores, además del “Comedor Municipal del Pueblo”.

El “Comedor del Pueblo”, ubicado en Jr. Ayacucho N° 287, en la zona Centro del Callao, tuvo como finalidad proporcionar una fuente de alimentación accesible y adecuada a la población en situación de extrema vulnerabilidad, contribuir a disminuir los índices de desnutrición y las enfermedades asociadas a esta.



La población beneficiaria del Programa Comedores del Pueblo, lo comprenden alumnos de I.E. estatales, madres gestantes y lactantes, adultos mayores y enfermos, que no cuenten con recursos económicos, El Comedor del Pueblo, distribuyó 221,000 raciones.

PROGRAMA COMEDOR DEL PUEBLO - 2013		
Características de Beneficiarios	Cantidad Beneficiarios	Cantidad de Raciones
Niños de 7 años a 13 años	145	37,700
Adolescentes de 14 años a 17 años	42	10,920
Madres	178	46,280
Desempleados de 18 años a 60 años	196	50,960
Tercera Edad de 61 años a más	153	39,780
Discapacitados	127	33,020
Caso Social (Asistente Social)	9	2,340
TOTAL	850	221,000



**Programa del Vaso de Leche**

El "Programa del Vaso de Leche", distribuyó 1'442,895 raciones por mes, atendiendo diariamente a 46,031 beneficiarios, principalmente niños de 00-06 años (24,843 beneficiarios), niños de 7 a 13 (17,062 beneficiarios) y madres gestantes y lactantes (1,320 beneficiarios).

La ración alimentaria entregada por el Programa fue de 566,929.44 litros de Leche Evaporada y 188,592 gramos de Hojuela de Quinua.

IMPACTO GENERADO A LA COMUNIDAD

Actividad / Tareas	Impacto a la Comunidad
Distribución de Raciones	Mejoramiento de los beneficiarios en su nivel de nutrición para que puedan tener un mejor nivel de vida en su desarrollo emocional, físico y educativo.
Supervisiones	Control, distribución y constatación que el producto llegue a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche inscritos en buenas condiciones.

DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR SECTOR Y COMITÉ

SECTOR	N° COMITÉS	BENEFICIARIOS
I	72	6,560
II	67	7,092
III	123	13,462
IV	80	6,069
V	70	5,363
VI	113	7,485
TOTAL	525	46,031

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia General de Asentamientos Humanos en el 2013 elaboro 5,376 documentos para desarrollar la gestión en los asentamientos humanos de la provincia; asimismo, se emitieron 505 documentos en materia de normatividad para orientar el ordenamiento de los Asentamientos Humanos.

Gerencia de Habilitación Urbana

Actividad: Gestión de la Habilitación Urbana en AAHH; emitiendo 744 documentos para brindar atención oportuna a la posesión de AAHH, Centros Urbanos Informales, en trabajos de campo como los levantamientos topográficos realizados en la PCC; asimismo, se emitieron 314 documentos relacionados a Inspecciones Oculares. También se elaboraron 74 planos por atención de expedientes (planos de lotización para proyectos de electrificación y agua en Asentamientos humanos) y 15 planos para efectos de formalización de la propiedad informal de terreno privado y cambio de uso.

CALLAO DISTRITO: AAHH EN LA PCC POR DISTRITO

Distrito	AA.HH. Registrado	
	2012	2013
Callao	131	131
Bellavista	2	2
Carmen de la Legua	2	9
La Perla	2	7
La Punta	0	0
Ventanilla	411	411
Total	548	560

FUENTE: Gerencia General de Asentamientos Humanos.





Tarea: Formulación de Proyectos de Inversión: En el año 2013, a fin de atender las solicitudes presentadas por representantes de asentamientos humanos de la provincia del Callao, realizo el levantamiento de información para la Construcción de Muros de Contención y Escaleras, elaborando un total de 11 Perfiles de Proyectos de Infraestructura Urbana. A continuación los principales perfiles elaborados:

Nº	PROYECTO	CODIGO SNIP	VIABILIDAD	MONTO DE PROYECTO (S/.)
1	"CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE PARQUE N° II EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	227141	PIP VIABLE	173,946.54
2	"CREACION E IMPLEMENTACION DE PARQUE CENTRAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARIA JESUS ESPINOZA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	228003	PIP VIABLE	176,889.90
3	CREACION E IMPLEMENTACION DE PARQUE CENTRAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CUEVA DE LOS TALLOS MZ X LT 1 PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	228052	PIP VIABLE	212,811.31
4	"CREACION E IMPLEMENTACIÓN DE UN PARQUE TEMATICO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIROSHIMA - PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	228126	PIP VIABLE	137,507.37
5	"CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA COLEGIO INICIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL VILLA DEL MAR - SECTOR VILLA DEL MAR - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247023	PIP VIABLE	183,493.00
6	"PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO "JESÚS DE NAZARENO EL ARENAL"-MI PERU - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247033	PIP VIABLE	237,854.32
7	"PROYECTO CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR D - BARRIO IX - GRUPO RESIDENCIAL 2 (A.H. LA UNIÓN)- PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247157	PIP VIABLE	183,102.72
8	"CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA MANZANA "M2", LOTE 1, GRUPO RESIDENCIAL "A2", SECTOR "A", PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO"	247101	PIP VIABLE	153,164.14
9	"PROYECTO MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE GRASS ARTIFICIAL EN LOSA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO "MARISCAL RAMÓN CASTILLA" - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247099	PIP VIABLE	185,612.33
10	"CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL PUEBLOS UNIDOS POR EL DESARROLLO - SECTOR HIJOS DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU II - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247036	PIP VIABLE	237,854.32
11	"PROYECTO DE CREACION DE ESCALERAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL 28 DE JULIO- SECTOR JARDINES DE LOS LICENCIADOS - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO".	247166	PIP VIABLE	174,619.58
11 PROYECTOS VIABLES				2,056,855.53



**Gerencia de Regularización y Formalización de la Propiedad**

Se realizó el reconocimiento de 04 Agrupaciones Poblacionales, beneficiando a 3,950 pobladores del Distrito de Ventanilla.

RECONOCIMIENTO DE AAHH O POSESIÓN INFORMAL 2013

AAHH O POSESIÓN INFORMAL	POBLACIÓN ESTIMADA	Nº DE VIVIENDAS ESTIMADA	UBICACIÓN Y/O ZONA
PROA CHALACA	800	160	PACHACUTEC
LOS PINOS	350	70	PACHACUTEC
LIBERTAD	1,500	300	PACHACUTEC
LUZ Y PAZ	1,300	220	PACHACUTEC

La Municipalidad Provincial del Callao, entre las actividades más resaltantes para contribuir a reducir los niveles de informalidad de la propiedad en los Asentamientos Humanos y Organizaciones Populares del Callao, emitió 120 Títulos de Propiedad.

TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS PERIODO 2012 - 2013

Zona Coberturada	Ubicación	Cantidad	
		2012	2013
Cercado Callao	Callao	98	120

**Constancias de Posesión:****CONSTANCIAS DE POSESIÓN EMITIDAS PERIODO 2012 - 2013**

TIPO DE CONSTANCIA	CANTIDAD	
	2012	2013
Individual	917	1,101
Masivo	1,487	3,301
Total	2,404	4,402

CONSTANCIAS DE POSESIÓN MASIVA EMITIDAS - 2013

Zona Coberturada	Ubicación	Cantidad
Provincia Constitucional del Callao	Callao	3,301

PARTICIPACION VECINAL

La Municipalidad contribuyó a mejorar la organización de la población, a través de la promoción de la formalización y organización vecinal en el Callao. Para lo cual, en el 2013 se elaboró 728 expedientes y anteproyectos de resolución, para el reconocimiento de Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales de Base – OSB en la Provincia Constitucional del Callao.

JUNTAS VECINALES Y OSB EN LA PCC - 2013

DETALLE	CANTIDAD ANUAL
Juntas Vecinales	99
Organizaciones Sociales de Base	629
TOTAL	728





La organización y desarrollo de actividades con las Organizaciones Sociales de Base y Juntas Vecinales logró generar un trabajo en conjunto entre la sociedad organizada y el Gobierno Local.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y APOYO SOCIAL EN EL PERIODO 2013

Detalle Actividad	Descripción	N° de Actividades	Zona	Beneficiarios
Atención médica y donaciones a las PCD	Atención domiciliaria, ayuda social	147	Callao cercado y periférico	1,200 personas
Entrega de silla de ruedas	Donación a la PCD	3	Callao periférico	42 personas

SERVICIOS DE SALUD EN EL CALLAO

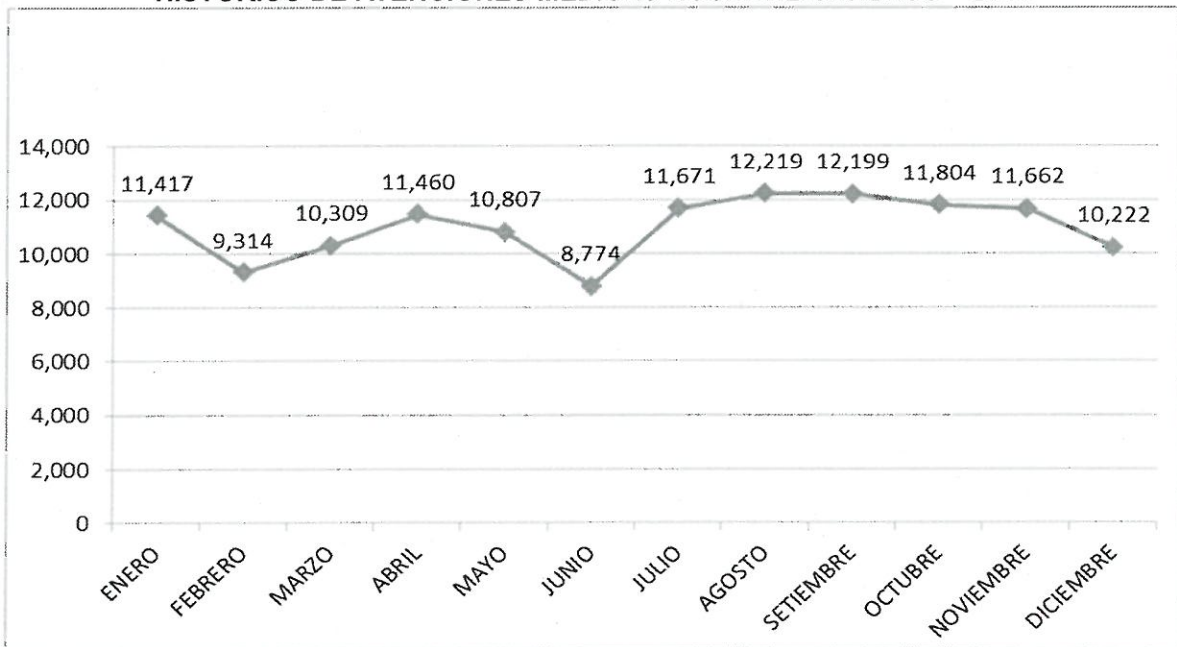
HOSPITAL CHALACO

El Sistema de Hospital Chalaco de la Municipalidad Provincial del Callao, está ubicado en el Cruce de la Av. Tomás Valle y Av. Bertello S/N Mz G.

Servicios Médicos:

Según información proporcionada por el Sistema de Hospitales Chalacos muestra un total de 131,858 atenciones médicas.

HISTORICO DE ATENCIONES MEDICAS HOSPITAL CHALACO – 2013



FUENTE: Gerencia General de Salud

ATENCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2013

DETALLE	N° ATENCIONES
CENTRO MÉDICO	12,806
BUS MÉDICO MUNICIPAL	131,388
PROGRAMA DE URGENCIAS MÉDICAS	15,181
TOTAL	159,375



**EL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**

LA Municipalidad Provincial del Callao en el marco del Programa Presupuestal Programa Articulado Nutricional ha ejecutado la Actividad "Municipios Saludables promueven la adecuada alimentación y el Cuidado Infantil", la cual busca reducir la desnutrición crónica y riesgo nutricional en niños menores de 36 meses.

Dicho Programa liderado por la Gerencia General de Salud, en su rol promotor de la salud identificó un conjunto de intervenciones de educación alimentaria y seguimiento, las mismas que han sido realizadas desde el Gobierno Municipal, para mejorar las condiciones de salud, nutrición y saneamiento básico en la zona del Cercado Callao.

La gestión del Programa Articulado Nutricional - MPC, tiene el sustento de abordar el distrito del Callao por la vulnerabilidad nutricional en la cual se encuentra. Este panorama se grafica con estadísticas presentadas a continuación.

INDICADOR: % DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

RED DE SALUD	Nº de Evaluados	Desnutrición Crónica	%
BELLAVISTA	1,037	34	3.3
CALLAO	19,756	993	5.0
CARMEN DE LA LEGUA	656	74	11.3
LA PERLA	1,689	75	4.4
LA PUNTA	2,792	176	6.3
VENTANILLA	14,113	927	6.6
TOTAL DIRESA	40,043	2,279	5.7

Durante el año 2013, dicho Programa se trazó como meta beneficiar a 200 niños menores de 36 meses pertenecientes a la Red de Salud Manuel Bonilla y a la Micro Red Gambetta.

De la evaluación nutricional efectuada se determinó los siguientes resultados:

DIAGNOSTICO	< 11.0 - 14.0 g/dl
ZONAS	CASOS
GAMBETTA	94
BONILLA	58
COMEDOR CASTILLA	2
TOTAL	154
LINEA BASE POBLACION	217
% DE ANEMIA	71.96

Luego de la intervención efectuada durante el 2013 los resultados de la evaluación nutricional arrojaron los siguientes resultados:

POST- INTERVENCION	< 11.0 - 14.0 g/dl
ZONAS	CASOS
GAMBETTA	82
BONILLA	21
COMEDOR CASTILLA	2
TOTAL	105
LINEA BASE DE POBLACION	216
% DE ANEMIA	48.61





La Gerencia General de Salud ha elaborado las siguientes conclusiones en el informe final referido a la ejecución del precitado Programa, las cuales se mencionan a continuación:

1. El número de niños evaluados en la etapa de diagnóstico bajo la modalidad del puerteo casa por casa resultó una dotación de 697 niños, de ello 217 fueron considerados como beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el programa, distribuidos en el sector del EESS Manuel Bonilla 71 beneficiarios y en el sector del EESS Néstor Gambetta 146 beneficiarios.
2. La sectorización de los niños beneficiarios pertenecieron a los sectores correspondientes al mapa de acción del centro de salud Manuel Bonilla, y Néstor Gambetta, los primeros con intervención desde el mes de JULIO 2012 y beneficiarios de Néstor Gambetta con inicio de intervención ABRIL 2013
3. El número de familias con niños menores de 5 años meta inicial fue de 200, lográndose la intervención en el ejercicio 2013 el abordaje de 217 familias con niños menores de 5 años, intervenida en todas sus fases, superando así la meta del año.
4. En la intervención se administró el tratamiento de 01 canasta de alimentos y un pack de multivitamínicos ello para facilitar la alimentación complementaria de los niños mayores de 06 meses. Y mejorar del estado de anemia y/o prevención de la misma, ello por el periodo de 10 entregas a todas las familias beneficiarias. pertenecientes al EESS Manuel Bonilla y 09 entregas para beneficiarios del sector del EESS Néstor Gambetta. Importante señalar que dicho tratamiento se entregó a las familias quienes asistieron a todas las actividades del programa de acuerdo a carnet de asistencia.
5. El porcentaje de niños beneficiarios recuperados en todos los sectores abordados es de 48.6% indicándose hemoglobina >11 mg/dl.
6. El número de niños beneficiarios recuperados en todos los sectores, presentan como resultado final consolidado, lo siguiente; Estado Nutricional Normal 8.6%; Riesgo Nutricional 18.5%; DNC (Desnutrición crónica) 3.87%.
7. Aún se mantiene un 3.87% de niños beneficiarios que continúan con el estado de Desnutrición Crónica, por lo cual se debe de trabajar, siendo un estado de historia nutricional. Así también, se observó, a muchas madres que padecían por conflictos familiares viendo abandonar el tratamiento por cambiar de domicilio en busca de mejoras. A la vez las enfermedades infecciosas hicieron que se mantenga el estado desfavorable de salud del beneficiario, muchas veces sumado al poco compromiso de las madres beneficiarias por encontrar la mejora de salud de su niño a través de la práctica de hábitos saludables.
8. Se lograron establecer 02 brigadas de salud, con 06 agentes comunitarias contribuyendo así a la sostenibilidad del programa, puesto que dicho recurso humano mantiene relación constante con la comunidad promoviendo la educación alimentaria.
9. Se realizaron 1,023 visitas a domicilio, estas sirvieron para reforzar los mensajes aprendidos en las sesiones educativas y conocer la práctica de los hábitos saludable de las madres beneficiarias.
10. Se realizaron 831 controles de peso, talla y hemoglobina, considerando el programa la importancia del monitoreo, estos se establecieron en forma mensual.





11. Se obtuvo la participación de 851 sesiones educativas dirigidas a las madres beneficiarias, ello dirigido por el equipo técnico del programa.



12. Se realizaron actividades comunitarias, a través del acompañamiento en las campañas itinerantes y consultorio municipal de nutrición, promoviendo comunidades saludables. Atendiendo 1,514 personas.

13. Se indica a su vez que las agentes comunitarias recibieron en forma mensual una motivación la cual constaba de víveres de alimentos, como motivación por su trabajo desprendido.

14. La propuesta de atención en nutrición planteada en el presente informe, así como el sistema de vigilancia comunal desarrollado articulando acciones con comedores populares, iglesias, asociaciones de sociedad civil, pretende lograr la sostenibilidad del programa, a fin transmitir la importancia de mantener hábitos saludables en la población más vulnerable por grupo étnico y estado fisiológico, promoviendo a su vez controles de crecimiento y desarrollo periódicos en la primera infancia.

EN DEFENSA DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE

En el año 2013, la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA y con la finalidad de promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a niños, adolescentes, así como fortalecer los lazos familiares en la comunidad, realizó 6,859 atenciones para la orientación y consejería en temas de familia grupal e individual.

La DEMUNA, representa también un espacio donde prevalece la Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, las mujeres y niños reciben atención, orientación y asesoría psicológica, buscando generar entornos favorables para el desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes.

Actividad: Orientación y Consejería en Temas de Familia; se realizó 6,859 atenciones de consejería y orientaciones, tanto de forma individual como grupal.

Actividad: Acciones de Promoción y Prevención contra la Violencia Familiar”; se efectuaron 56 eventos de promoción, entre charlas, talleres y campañas, donde se repartieron materiales informativos, a la población en general.

Actividad: Atención de Casos de Violencia Familiar en la PCC; se atendieron 2,069 expedientes por denuncias familiares y derivados al poder judicial, comisarías, centros de apoyo a la mujer o la Fiscalía. Se realizaron 1,191 audiencias de conciliación.

Se ha logrado documentar gratuitamente con DNI a más de 3,310 niños y adultos en la Provincia del Callao.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

A continuación el detalle de las actividades ejecutadas por la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo:



Actividad: Impulsar la Cultura y el Arte en la PCC; se ejecutó 218 eventos.

Entre las principales actividades desarrolladas está el desarrollo de los "Talleres artísticos culturales" alcanzando desarrollar 29 eventos. Asimismo, se ejecutaron 32 "Eventos Culturales".



Concurso "Buscando la Voz Chalaca"

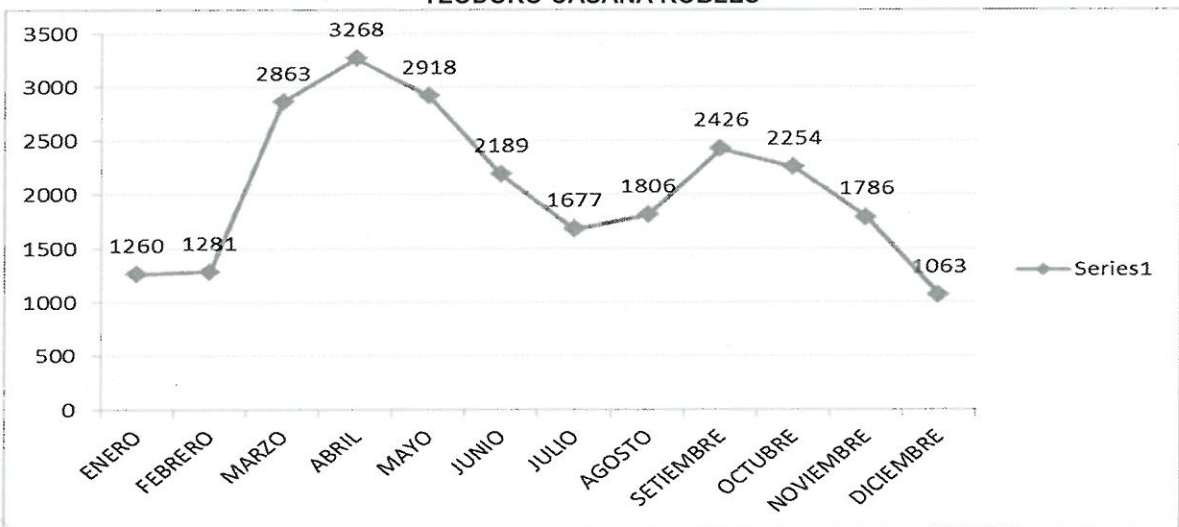
Actividad: Fomentar el Deporte y la Recreación en la PCC; se realizaron 4 eventos deportivos.

Entre las principales actividades desarrolladas está el desarrollo de la "Escuela Deportiva Municipal" alcanzando a beneficiar aproximadamente a 2,500 alumnos de las diferentes categorías.

Este año dicha Escuela ha brindado el servicio de "natación", dicho servicio ha sido posible al haber ejecutado el Proyecto "Mejoramiento del Complejo Deportivo Daniel Carpio y accesos". Alcanzando a beneficiar a 2,500 personas, de las cuales el 80% fueron mujeres y el 20% hombres.

Actividad: Fomentar la Lectura en la PCC, se efectuó la atención de 24,791 consultas a los lectores en la Biblioteca Municipal del Callao "Teodoro Casana Robles".

HISTÓRICO DE CONSULTAS DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL CALLAO "TEODORO CASANA ROBLES"



Actividad: Promover el Teatro Municipal; se ejecutaron 32 eventos culturales en el año 2013.

REGISTROS CIVIL

A continuación las principales actividades programadas por esta Gerencia para este periodo de evaluación:





La actividad “**Atención y Certificaciones**”, se elaboró 1,072 documentos, destacando: la expedición de 160 Constancias; 63 dispensas para la publicación del Edicto Matrimonial y 233 publicaciones de Edictos Matrimoniales de otras municipalidades.

Finalmente, la actividad “**Realizar Matrimonios**”, se llevó de la siguiente manera:

TIPO DE MATRIMONIO	CANTIDAD
Matrimonios civiles comunitarios	05
Matrimonios civiles ordinarios	616
Matrimonio en el municipio dentro de la hora de labores	414
Matrimonio en el municipio fuera del horario de labores	200
Matrimonio a domicilio dentro del cercado	12
Matrimonio a domicilio fuera del cercado	08
TOTAL	1,255



3.2 PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2013

A continuación se presentan los principales problemas presentados durante el año 2013 en la etapa de ejecución de actividades y proyectos reportados por las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial del Callao:

- Falta de una disponibilidad financiera de los recursos presupuestados que financian las actividades programadas durante el periodo.
- Falta gestionar convenios interinstitucionales con INFOCORP, RENIEC, SUNARP para crear mecanismos de cooperación con la finalidad de mejorar la recaudación.
- Asignación oportuna de recursos para lograr mayor recaudación (INFOCORP, RENIEC, SUNARP).
- Mayor población en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao que requiere ser incluida como beneficiario del Programa de Complementación Alimentaria.
- Hay una escasa cultura nutricional en los pobladores chalacos lo que se ve reflejado en los hábitos alimenticios de la población.
- Se ha incrementado la población de niños, adolescentes, adultos, ancianos y discapacitados, en riesgo moral y de salud que se encuentran alojados en hogares y albergues.
- Presencia de ambulantes en algunas zonas de la jurisdicción que dificultan el libre desplazamiento vehicular y peatonal lo cual origina la queja de los vecinos, se carece de movilidad para trasladar al personal y hay retraso en la respuesta de los expedientes de los administrados.
- El Policlínico Municipal requiere contar con mayor equipamiento debido a la mayor demanda del servicio.
- La Gerencia de Informática no tiene los implementos adecuados para la ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos de procesamiento de datos y comunicaciones.
- Insuficiente flota vehicular de camiones cisternas para el riego de las áreas verdes públicas.
- Las notificaciones de las audiencias de conciliación, papeletas de infracciones al reglamento de transporte y tránsito y valores tributarios son deficientes por falta de seguridad en las zonas a ser notificadas.





- El sistema informático actual no permite realizar una cobranza segmentada que tome en cuenta la zona de ubicación del predio, uso del predio y tamaño del predio.
- Los convenios de gestión que se firman para el desarrollo de los programas sociales presentan una demora en su suscripción.
- La transferencia económica que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas no alcanza para cubrir el costo que significa el desarrollo de los Programas Sociales.
- Existe mayor demanda de atención en los programas sociales que desarrolla la Municipalidad.
- Proliferación de la delincuencia en la jurisdicción.
- No se viene desarrollando la actividad "Mantenimiento catastral por el proceso permanente de actualización".
- Carencia de instrumentos que posibiliten la georeferenciación de los predios.
- Falta de presupuesto para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local.
- Falta mayor cantidad de ambulancias para atender la demanda de emergencias médicas en el marco del Programa Médicos de Cabecera.
- Falta de software informático que permitan desarrollar la planificación del sistema de transporte público en sus diversas modalidades.
- Falta servidor y equipos periféricos que permitan brindar seguridad a la base de datos de los infractores del reglamento de transporte y tránsito.
- Faltan convenios interinstitucionales con SUNARP, RENIEC y MTC que facilite el intercambio de información relacionada con los temas de transporte.





CAPITULO IV

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL 2013





4.1 EJECUCIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

El Ministerio de Economía y Finanzas a través del Decreto Supremo N° 002-2013-EF estableció los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2013.

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 002-2013-EF
(Metas al 31 de Julio de 2013)

META	EVALUADOR	PONDERADO
META N° 01: Registro de las obras en ejecución según corresponda en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS). Unidad Responsable: Unidades Ejecutoras de la MPC (FINVER, Gerencia de Obras y Gerencia General de Asentamientos Humanos).	CGR	5%
META N° 02: Contar con un TUPA adaptado a la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y remitido a su municipalidad provincial para su ratificación. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	10%
META N° 03: Cumplir con el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable. En el caso de Municipalidades Provinciales que emitan la autorización de interferencia de vías, deberán autorizar la misma conjuntamente con la autorización de conexiones domiciliarias. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	5%
META N° 04: Alcanzar una ejecución presupuestal igual o mayor al 40% (S/. 2 239,265.20) y alineamiento estratégico de la inversión del 80% (S/. 1 791,412.16). Unidad Responsable: Gerencia General de Administración y Unidades Ejecutoras de la MPC.	MEF	15%
META N° 05: Aumento de al menos en 12% de lo recaudado al 31 de julio del año anterior (IP = 1.12 X 19,386,233.10 = S/. 21,712,581.07) y remitir información de sus emisiones y recaudaciones de años anteriores. Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	30%
META N° 06: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en un 12% de las viviendas urbanas del distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	MINAM	20%
META N° 07: Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2013 correspondiente al I Semestre del 2013 (Directiva N° 001-2011-IN/010101 establece como plazo máx. para remitir el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana el 01 de febrero). Unidad Responsable: Gerencia General de Seguridad Ciudadana.	MINTER	5%
META N° 08: Identificación de puntos negros de accidentes de tránsito en la jurisdicción del Distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Transporte Urbano.	MINSA	5%
META N° 09: Identificación, cuantificación y clasificación de los residuos de la construcción y la demolición depositados en espacios públicos. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente y Gerencia General de Desarrollo Urbano.	VIVIENDA	5%

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 002-2013-EF
(Metas al 31 de Diciembre de 2013)

META	EVALUADOR	PONDERADO
META N° 24: Registro de las obras en ejecución según corresponda en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS). Unidad Responsable: FINVER y Gerencia General de Desarrollo Urbano.	CGR	5%
META N° 25: Adecuar el TUPA de la Entidad a la Ley N° 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento respecto al procedimiento de autorizaciones conjuntas de licencia de funcionamiento, instalaciones de toldos y/o anuncios; eliminar y no exigir en los trámites de Licencia de Funcionamiento requisitos no considerados en la Ley y continuar emitiendo las licencias de funcionamiento en el plazo máximo de 12 días hábiles. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización.	MEF	10%
META N° 26: Cumplir con los plazos establecidos en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de las Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y su reglamento para el trámite de los expedientes de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación. Adicionalmente en el caso de Municipalidades Provinciales, deberán emitir dictamen aprobatorio/denegatorio sobre la ratificación de los TUPAS de las Municipalidades Distritales. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	5%
META N° 27: Alcanzar una ejecución presupuestal igual o mayor al 70% del PIM y alineamiento estratégico de la inversión en relación al 80% del Devengado. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente, Gerencia General de Salud, Gerencia General de Seguridad Ciudadana.	MEF	25%
META N° 28: Aumento de al menos en 12% de lo recaudado por Impuesto Predial el año anterior (IP = 1.12 X 28,334,776.52 = S/. 31,734,938.50). Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	30%
META N° 29: Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2013 correspondiente al II Semestre del 2013. Unidad Responsable: Gerencia General de Seguridad Ciudadana.	MINTER	5%
META N° 30: Implementar programa de promoción de actividad física en espacios públicos. Unidad Responsable: Gerencia General de Salud.	MINSA	10%
META N° 31: Elaborar un Proyecto de Inversión Pública viable (Proyecto de reducción de riesgo de desastres). Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	VIVIENDA	5%
META N° 32: Elaborar un Plan de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición depositados en espacios públicos y de obras menores. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano, Gerencia General de Protección del Medio Ambiente y ESLIMP CALLAO.	VIVIENDA	5%



El MEF emitió la Resolución Directoral N° 002-2013-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 005-2013-EF/50.01, mediante las cuales aprobó los Instructivos para el cumplimiento de Metas de dicho Plan de Incentivos.

Posteriormente, mediante la Resolución Directoral N° 008-2013-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 010-2013-EF/50.01 se aprobaron los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos correspondiente al 31 de diciembre del año 2012.

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 004-2012-EF
(Metas al 31 de Diciembre de 2012)

META	EVALUADOR	PONDERADO	EVALUACION (1) (2)
META N° 17: Aumento de al menos 4% en la recaudación del impuesto predial con relación al monto anual alcanzado en el año 2011. Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	35%	Cumplió
META N° 18: Implementación de una ciclovia recreativa en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	MINSA	20%	Cumplió
META N° 19: Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, del Programa de Comedores Populares y del Padrón General de Hogares al SISFOH. Unidad Responsable: Gerencia General de Programas Sociales.		15%	No Cumplió
META N° 20: Cumplir con autorizar en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	15%	No Cumplió
META N° 21: Elaboración de un estudio de evaluación de riesgo de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MVCS	15%	Cumplió

(1) Resolución Directoral N° 008-2013-EF/50.01

(2) Resolución Directoral N° 010-2013-EF/50.01

Asimismo, con Resolución Directoral N° 018-2013-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 019-2013-EF/50.01 se aprobaron los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos correspondientes al 31 de julio de 2013.

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 002-2013-EF
(Metas al 31 de Julio de 2013)

META	EVALUADOR	PONDERADO	EVALUACIÓN (1) (2)
META N° 01: Registro de las obras en ejecución según corresponda en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS). Unidad Responsable: Unidades Ejecutoras de la MPC (FINVER, Gerencia de Obras y Gerencia General de Asentamientos Humanos).	CGR	5%	No Cumplió
META N° 02: Contar con un TUPA adaptado a la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y remitido a su municipalidad provincial para su ratificación. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	10%	No Cumplió
META N° 03: Cumplir con el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable. En el caso de Municipalidades Provinciales que emitan la autorización de interferencia de vías, deberán autorizar la misma conjuntamente con la autorización de conexiones domiciliarias. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	5%	Cumplió
META N° 04: Alcanzar una ejecución presupuestal igual o mayor al 40% (S/. 2 239,265.20) y alineamiento estratégico de la inversión del 80% (S/. 1 791,412.16). Unidad Responsable: Gerencia General de Administración y Unidades Ejecutoras de la MPC.	MEF	15%	Cumplió
META N° 05: Aumento de al menos en 12% de lo recaudado al 31 de julio del año anterior (IP = 1.12 X 19,386,233.10 = S/. 21,712,581.07) y remitir información de sus emisiones y recaudaciones de años anteriores. Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	30%	Cumplió
META N° 06: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en un 12% de las viviendas urbanas del distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	MINAM	20%	Cumplió
META N° 07: Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2013 correspondiente al Semestre del 2013 (Directiva N° 001-2011-IN/010101 establece como plazo máx. para remitir el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana el 01 de febrero). Unidad Responsable: Gerencia General de Seguridad Ciudadana.	MINTER	5%	Cumplió
META N° 08: Identificación de puntos negros de accidentes de tránsito en la jurisdicción del Distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Transporte Urbano.	MINSA	5%	Cumplió
META N° 09: Identificación, cuantificación y clasificación de los residuos de la construcción y la demolición depositados en espacios públicos. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente y Gerencia General de Desarrollo Urbano.	VIVIENDA	5%	Cumplió

(1) Resolución Directoral N° 018-2013-EF/50.01

(2) Resolución Directoral N° 019-2013-EF/50.01





Es preciso señalar, que de acuerdo a lo establecido por el MEF durante el año 2013 se otorgan los recursos por el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2012 y cumplimiento de metas al 31 de julio de 2013; motivo por el cual mediante Decreto Supremo N° 168-2013-EF y Decreto Supremo N° 035-2014-EF se autorizaron la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 a favor de los Gobiernos Locales que cumplieron las metas Plan de Incentivos correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 31 de julio de 2013, respectivamente, tal como se muestra en los siguientes cuadros:

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 004-2012-EF
(Metas al 31 de Diciembre de 2012)

META	EVALUADOR	PONDERADO	EVALUACIÓN (1) (2)	RECURSOS A TRANSFERIR (3)
META N° 17: Aumento de al menos 4% en la recaudación del impuesto predial con relación al monto anual alcanzado en el año 2011. Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	35%	Cumplió	1,085,379.23
META N° 18: Implementación de una ciclovía recreativa en el distrito, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	MINSA	20%	Cumplió	620,216.70
META N° 19: Envío del Registro Único de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, del Programa de Comedores Populares y del Padrón General de Hogares al SISFOH. Unidad Responsable: Gerencia General de Programas Sociales.	MIDIS	15%	No Cumplió	0.00
META N° 20: Cumplir con autorizar en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	15%	No Cumplió	0.00
META N° 21: Elaboración de un estudio de evaluación de riesgo de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MVCS	15%	Cumplió	465,162.53
MONTO TOTAL 2° TRANSFERENCIA 2013		100%	Cumplió 3 Metas	2,170,758.45

(1) Resolución Directoral N° 008-2013-EF/50.01

(2) Resolución Directoral N° 010-2013-EF/50.01

(3) Decreto Supremo N° 168-2013-EF

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL
Decreto Supremo N° 002-2013-EF
(Metas al 31 de Julio de 2013)

META	EVALUADOR	PONDERADO	EVALUACIÓN (1) (2)	RECURSOS A TRANSFERIR (3)
META N° 01: Registro de las obras en ejecución según corresponda en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS). Unidad Responsable: Unidades Ejecutoras de la MPC (FINVER, Gerencia de Obras y Gerencia General de Asentamientos Humanos).	CGR	5%	No Cumplió	0.00
META N° 02: Contar con un TUPA adaptado a la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones y remitido a su municipalidad provincial para su ratificación. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	10%	No Cumplió	0.00
META N° 03: Cumplir con el plazo máximo de cinco (05) días hábiles las solicitudes de conexiones de servicios domiciliarios de agua potable. En el caso de Municipalidades Provinciales que emitan la autorización de interferencia de vías, deberán autorizar la misma conjuntamente con la autorización de conexiones domiciliarias. Unidad Responsable: Gerencia General de Desarrollo Urbano.	MEF	5%	Cumplió	155,054.18
META N° 04: Alcanzar una ejecución presupuestal igual o mayor al 40% (S/. 2 239,265.20) y alineamiento estratégico de la inversión del 80% (S/. 1 791,412.16). Unidad Responsable: Gerencia General de Administración y Unidades Ejecutoras de la MPC.	MEF	15%	Cumplió	465,162.53
META N° 05: Aumento de al menos en 12% de lo recaudado al 31 de julio del año anterior (IP = 1.12 X 19,386,233.10 = S/. 21,712,581.07) y remitir información de sus emisiones y recaudaciones de años anteriores. Unidad Responsable: Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas.	MEF	30%	Cumplió	930,325.05
META N° 06: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en un 12% de las viviendas urbanas del distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente.	MINAM	20%	Cumplió	620,216.70
META N° 07: Ejecución de al menos el 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2013 correspondiente al I Semestre del 2013 (Directiva N° 001-2011-IN/010101 establece como plazo máx. para remitir el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana el 01 de febrero). Unidad Responsable: Gerencia General de Seguridad Ciudadana.	MINTER	5%	Cumplió	155,054.18
META N° 08: Identificación de puntos negros de accidentes de tránsito en la jurisdicción del Distrito. Unidad Responsable: Gerencia General de Transporte Urbano.	MINSA	5%	Cumplió	155,054.18
META N° 09: Identificación, cuantificación y clasificación de los residuos de la construcción y la demolición depositados en espacios públicos. Unidad Responsable: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente y Gerencia General de Desarrollo Urbano.	VIVIENDA	5%	Cumplió	155,054.18
TOTAL			07 Metas Cumplió	2,635,920.98

(1) Resolución Directoral N° 018-2013-EF/50.01

(2) Resolución Directoral N° 019-2013-EF/50.01

(3) Decreto Supremo N° 168-2013-EF



CAPITULO V

INVERSIONES MUNICIPALES



**5.1 INVERSIONES MUNICIPALES 2013.**

La Municipalidad Provincial del Callao modificó el Presupuesto Institucional destinando para Gasto de Inversión el monto de S/. 37,173,728.00, de los cuales durante el periodo 2013 logró ejecutar el monto de S/. 20,543,433.65, lo que representa un ejecución del 55.26% respecto del PIM.

En el siguiente cuadro, se muestra la ejecución de las Inversiones Municipales a nivel de cada Función, también se refleja la unidad de medida programada y ejecutada en dicho periodo.

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA DURANTE EL 2013

SEC FUN	Código SNP	Detalle	META FISICA			PRESUPUESTO		
			Unidad de Medida	Programación	Ejecución	PIA	PIM	Ejecución
0003	157795	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Provincia del Callao - Callao.	Plan	1	1	500,000.00	3,419,896.00	852,295.63
0015	100741	Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Sistema de Información Catastral Municipal del Distrito del Callao - Provincia Constitucional del Callao - Callao.	Catastro	1	0	570,750.00	3,472,855.00	0.00
0016	149381	Construcción de Escaleras con Barandas de protección en la calle Salmos Judea del Asentamiento Humano El Golfo, Distrito Ventanilla.	M2	1	0	74,192.00	0.00	0.00
0017	151353	Construcción de Muro de Contención en el Pasaje 04 del Asentamiento Humano Santa Fe - Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao	M2	1	0	101,742.00	0.00	0.00
0018	184251	Mejoramiento y Fortalecimiento del Sistema de Limpieza Pública en el Callao - Prov. Constitucional del Callao.	Acción	1	0	712,306.00	1,799,726.00	0.00
0019	169605	Mejoramiento arquitectónico y vial del boulevard Santa Marina Sur por remediación de suelos, Distrito del Callao - Callao.	M2	1	0	3,022,229.00	0.00	0.00
0020	216154	Mejoramiento del Servicio de Señalización de Vías Vehiculares y Peatonales en la Municipalidad del Callao.	Acción	1	0	1,116,944.00	1,163,534.00	0.00
0047	151701	Construcción de muro de contención en la Calle 6 en el AAHH Señor de los Milagros, C.P. Nuestra Señora de la Merced M Perú, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro Lineal	10	10	0.00	12,952.00	12,912.00
0050	206807	Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 7 Calle Mranave, Jrs. Tacna Norte, La Paz, García Calderón Raygada, A Mroquesada, Ayacucho, Montesuma, Calle Tercera y Alrededores del Parque Castilla, Provincia del Callao - Callao.	M2	7476.72	7476.72	0.00	74,735.00	69,888.80
0052	231931	Mejoramiento del Servicio de Cocina de los Comedores Populares en la Jurisdicción de la Municipalidad del Callao, Provincia del Callao - Callao.	Unidad	2268	2268	0.00	965,295.00	902,966.40
0053	233177	Construcción de Pavimentos en la Prolongación de la Av. Alameda, Prov. del Callao - Callao.	Expediente Técnico	1	1	0.00	250,835.00	250,835.00
0054	231533	Rehabilitación del Parque Fernando Belaunde Terry Prov. de Callao - Callao.	Expediente Técnico	1	1	0.00	725,333.00	725,333.00
0055	232216	Rehabilitación del Parque N° 2, Urbanización Santa Rosa Prov. de Callao - Callao.	Expediente Técnico	1	1	0.00	923,621.00	923,621.00
0056	231916	Rehabilitación del Parque N° 30 de Agosto, Prov. del Callao - Callao.	Expediente Técnico	1	1	0.00	971,794.00	971,794.00
0058	206796	Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 5 Jrs. Uruguay, Venezuela, Zepita, Puno, García Calderón, M Raygada, A Mroquesada, Ayacucho, Nicolás de Piérola, Maraón, Monteagudo y Tumbes Provincia del Callao - Callao.	M2	46216.79	46216.79	0.00	1,173,329.00	1,173,329.00
0059	206802	Mejoramiento de Pistas y Veredas en el Cercado del Callao Zona 6 Jrs. Uruguay, Venezuela, Zepita, Puno, García Calderón, M Raygada, A Mroquesada, Ayacucho, Nicolás de Piérola, Maraón, Monteagudo y Tumbes Provincia del Callao - Callao.	M2	35592	35592	0.00	1,309,471.00	1,309,471.00
0061	234255	Creación del Velatorio Municipal y Mejoramiento Mercado Municipal del Callao, Prov. del Callao - Callao.	Unidad	2	0	0.00	153,471.00	0.00
0062	234454	Implementación de Centros de Capacitación con Equipos de Cómputo con Internet para el fortalecimiento de Capacidades de los Empresarios MYPES de la Prov. del Callao.	Estudio	1	1	0.00	986,574.00	10,900.00
0063	235507	Ampliación de los Servicios de Salud de Emergencia de la Municipalidad Provincial del Callao.	Estudio	1	1	0.00	3,030,400.00	27,810.00
0066	191094	Construcción de muro de contención en el AAHH San Carlos, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	132,687.00	0.00
0067	183984	Construcción de Muros de Contención Mzas. S, J, N, M del AAHH. José María Arguedas, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	125,758.00	0.00
0068	185054	Construcción de muro de contención en las Mnas I, J, K y L del AAHH 31 de Diciembre, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	152,327.00	0.00
0069	184938	Construcción de muro de contención en las Mnas M, N, O y Z del AAHH Cueva de los Tallos, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	109,823.00	0.00
0071	185053	Construcción de muro de contención en las Mnas J, P y Q del AAHH Las Casuarinas, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	134,070.00	0.00



EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA DURANTE EL 2013

SEC R/LN	Código SNP	Detalle	META FÍSICA			PRESUPUESTO		
			Unidad de Medida	Programación	Ejecución	PIA	PIM	Ejecución
0072	184013	Construcción de muro de contención en las Mnas F, I, Y1 y K1 del AAHH Los Olivos de la Paz, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	91,364.00	0.00
0073	181582	Construcción de muro de contención en las Mnas. B, E, H y J en el Grupo Residencial Enmanuel, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	293,654.00	0.00
0074	184015	Construcción de muro de contención en las Mnas D, E, F, F1 y F2 del AAHH El Mrador, Pachacutec, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Metro	1	0	0.00	85,980.00	0.00
0075	228025	Construcción e implementación del parque infantil en el AAHH Santa Rosa de Pachacutec Mz O Lt 2, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Unidad	1	0	0.00	271,068.00	0.00
0076	168394	Construcción de Losa Deportiva con Muro de Contención en el Parque N° 8 del AAHH Las Lomas, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	M2	1	0	0.00	200,790.00	0.00
0077	247027	Mejoramiento e implementación de grass artificial en losa deportiva en el AAHH Bocanegra Sector I, Distrito del Callao, Provincia del Callao - Callao.	M2	1	0	0.00	185,613.00	0.00
0079	226701	Mejoramiento e implementación de grass artificial en losa deportiva en el AAHH Juan Pablo II, Distrito de Ventanilla, Provincia del Callao - Callao.	Estudio	1	0.8	0.00	185,613.00	185,612.33
0080		Elaboración de estudios de pre-inversión	Acción	12	12	0.00	838,889.00	709,787.89
0081	128450	Fortalecimiento de la Gestión y Promoción del Patrimonio Cultural y Zonas Ecológicas del Callao, Provincia Constitucional del Callao.	Beneficiario	175708	0	0.00	10,796.00	0.00
0082	235317	Mejoramiento del servicio de la infraestructura vehicular y peatonal en la jurisdicción de la Municipalidad del Callao, Provincia del Callao - Callao.	Atención	600	0	0.00	11,756.00	0.00
0086	235097	Rehabilitación de pistas y construcción de veredas en la Av. Carlos Concha, Provincia del Callao, Callao.	Expediente Técnico	1	0.95	0.00	1,449,394.00	1,449,394.00
0087	232620	Rehabilitación de pistas y construcción de veredas en la Av. Colectora - Calle 4, Provincia del Callao, Callao.	Expediente Técnico	1	0.35	0.00	3,822,288.00	3,822,288.00
0088	222120	Mejoramiento y fortalecimiento del servicio de seguridad ciudadana y sistema de gestión de riesgo Cercado - Callao, Provincia del Callao, Callao.	Unidad	1	0	0.00	97,854.00	0.00
0089	253639	Mejoramiento de la infraestructura deportiva del Barrio de Chucuito del Callao, Provincia del Callao, Callao.	Expediente Técnico	1	1	0.00	292,611.00	204,942.56
0090	209549	Mejoramiento de la prestación de los servicios municipales en atención al Administrado mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Municipalidad del Callao, Distrito del Callao, Callao.	Unidad	1	0	0.00	122,415.00	0.00
0091	234536	Rehabilitación de pistas y construcción de veredas en la Av. Contralmirante Mbra, Provincia del Callao, Callao.	Expediente Técnico	1	0.1	0.00	6,634,438.00	6,634,438.00
0092	259079	Mejoramiento del Servicio de Comites de Vaso de Leche en la jurisdicción de la Municipalidad del Callao, Provincia del Callao - Callao.	Estudio	1	1	0.00	1,195,903.00	11,000.00
0093	257034	Mejoramiento de la Infraestructura deportiva del Parque José Claya Gambetta Alta, Provincia del Callao - Callao.	Expediente Técnico	1	0.8	0.00	294,816.00	294,815.04
TOTAL						6,098,163.00	37,173,728.00	20,543,433.65





CAPITULO VI

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA





6.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2013

La Municipalidad Provincial del Callao durante el periodo 2013 recaudó por concepto de ingresos la suma de S/. 307,940,524.63 por toda fuente de financiamiento, correspondiéndole 2.89% por Recursos Ordinarios, 36.50% por Recursos Directamente Recaudados, 1.79% por Donaciones y Transferencias y 58.82% por Recursos Determinados.

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION DE INGRESOS	AVANCE (%)	COMPOSICION (%)
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	8,084,615.00	9,061,535.00	8,885,279.65	98.05%	2.89%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
1.1 Impuestos y Contribuciones	169,293.00	169,293.00	0.00	0.00%	
1.2 Contribuciones Sociales	96.00	96.00	34.32	35.75%	
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	55,010,558.00	71,667,202.00	63,414,239.13	88.48%	
1.5 Otros Ingresos	31,452,716.00	50,730,138.00	47,502,467.05	93.64%	
1.6 Venta de Activos No Financieros	0.00	0.00	210.00	100.00%	
1.9 Saldo de Balance	0.00	1,563,940.00	1,505,443.14	96.26%	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	86,632,663.00	124,130,669.00	112,422,393.64	90.57%	36.50%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES					
Transferencias					
1.5 Otros Ingresos	339,000.00	1,490,682.00	807,480.92	54.17%	
Financiamiento					
1.9 Saldo de Balance	0.00	1,286,781.00	1,286,781.00	100.00%	
TRANSFERENCIAS					
Transferencias					
1.4 Donaciones y Transferencias	0.00	3,034,975.00	3,034,974.19	100.00%	
Financiamiento					
1.9 Saldo de Balance	0.00	382,851.00	382,851.00	100.00%	
TOTAL RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	339,000.00	6,195,289.00	5,512,087.11	88.97%	1.79%
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL					
1.5 Otros Ingresos	0.00	191,642.00	193,145.35	100.78%	
1.4 Donaciones y Transferencias	26,870,124.00	26,870,124.00	25,227,014.33	93.88%	
1.9 Saldo de Balance	0.00	14,116,020.00	14,116,019.47	100.00%	
Total Fondo de Compensación Municipal	26,870,124.00	41,177,786.00	39,536,179.15	96.01%	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
1.1 Impuestos y Contribuciones	44,205,425.00	62,427,540.00	58,080,976.11	93.04%	
1.9 Saldo de Balance		11,266,336.00	11,266,336.33	100.00%	
Total Impuestos Municipales	44,205,425.00	73,693,876.00	69,347,312.44	94.10%	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES					
1.5 Otros Ingresos		366,448.00	371,684.46	101.43%	
1.4 Donaciones y Transferencias	55,387,823.00	60,842,653.00	55,578,657.77	91.35%	
1.9 Saldo de Balance		16,286,930.00	16,286,930.41	100.00%	
Total Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	55,387,823.00	77,496,031.00	72,237,272.64	93.21%	
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	126,463,372.00	192,367,693.00	181,120,764.23	94.15%	58.82%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	221,519,650.00	331,755,186.00	307,940,524.63	92.82%	100.00%

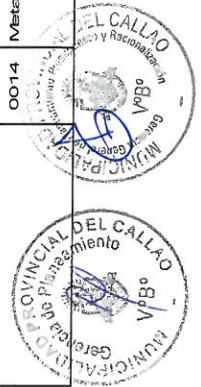


Durante dicho periodo se ejecutaron los egresos por la suma de S/. 262,799,276.95 por toda fuente de financiamiento, correspondiéndole 3.38% por Recursos Ordinarios, 36.50% por Recursos Directamente Recaudados, 1.16% por Donaciones y Transferencias y 55.41% por Recursos Determinados.

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION DE GASTOS	AVANCE (%)	COMPOSICION (%)
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	218,638.00	218,638.00	142,284.00	65.08%	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,156,620.00	5,943,584.00	5,858,071.57	98.56%	
2.3 Bienes y Servicios	20,688.00	233,724.00	219,336.00	93.84%	
2.4 Donaciones y Transferencias	1,297,544.00	2,274,464.00	2,274,463.08	100.00%	
2.5 Otros Gastos	391,125.00	391,125.00	391,125.00	100.00%	
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	8,084,615.00	9,061,535.00	8,885,279.65	98.05%	3.38%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0.00	1,698,775.00	0.00	0.00%	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	182,000.00	401,258.00	233,101.29	58.09%	
2.3 Bienes y Servicios	85,073,739.00	120,625,945.00	104,012,684.92	86.23%	
2.4 Donaciones y Transferencias	886,560.00	886,560.00	615,795.36	69.46%	
2.5 Otros Gastos	0.00	60,800.00	28,160.00	46.32%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	490,364.00	457,331.00	367,652.03	80.39%	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	86,632,663.00	124,130,669.00	105,257,393.60	84.80%	36.50%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES					
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	131000	34619.46	26.43%	
2.3 Bienes y Servicios	74,579.00	289,065.00	139,649.47	48.31%	
2.5 Otros Gastos	27,120.00	44,473.00	0.00	0.00%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	237,301.00	2,312,925.00	167,130.00	7.23%	
TRANSFERENCIAS					
Transferencias					
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	2,103,680.00	1,987,903.55	94.50%	
2.3 Bienes y Servicios	0.00	587,380.00	468,430.80	79.75%	
2.5 Otros Gastos	0.00	214,125.00	213,925.00	99.91%	
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	169,864.00	0.00	0.00%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	342,777.00	29,635.20	8.65%	
TOTAL RECURSOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	339,000.00	6,195,289.00	3,041,293.48	49.09%	1.16%
5 RECURSOS DETERMINADOS					
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	11,198,532.00	10,710,716.00	9,296,010.60	86.79%	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.00	159,207.00	159,206.49	100.00%	
2.3 Bienes y Servicios	0.00	25,369,892.00	24,792,479.49	97.72%	
2.4 Donaciones y Transferencias	500,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2.5 Otros Gastos	0	285607	85606.14	29.97%	
2.4 Donaciones y Transferencias	1,736,530.00	0.00	0.00	0.00%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	13,435,062.00	4,652,364.00	391,764.04	8.42%	
Total Fondo Compensación Municipal	26,870,124.00	41,177,786.00	34,725,066.76	84.33%	
08 IMPUESTOS MUNICIPALES					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8,306,724.00	11,326,752.00	2,414,980.22	21.32%	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,381,174.00	4,024,236.00	2,356,215.10	58.55%	
2.3 Bienes y Servicios	13,365,108.00	29,228,958.00	26,149,830.83	89.47%	
2.4 Donaciones y Transferencias	2,075,000.00	2,677,194.00	1,766,030.66	65.97%	
2.5 Otros Gastos	8,249,480.00	12,736,800.00	11,906,742.71	93.48%	
2.4 Donaciones y Transferencias	2,813,963.00	38,234.00	0.00	0.00%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	8,013,976.00	13,661,702.00	7,929,323.30	58.04%	
Total Impuestos Municipales	44,205,425.00	73,693,876.00	52,523,122.82	71.27%	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26,611,642.00	21,980,655.00	17,424,439.71	79.27%	
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	8,639,744.00	8,639,744.00	8,576,559.23	99.27%	
2.3 Bienes y Servicios	830,000.00	20,155,732.00	19,308,872.00	95.80%	
2.5 Otros Gastos	550,520.00	550,520.00	203,653.68	36.99%	
2.4 Donaciones y Transferencias	11,426,667.00	0.00	0.00	0.00%	
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7,329,250.00	26,169,380.00	12,853,596.02	49.12%	
Total Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	55,387,823.00	77,496,031.00	58,367,120.64	75.32%	
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	126,463,372.00	192,367,693.00	145,615,310.22	75.70%	55.41%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	221,519,650.00	331,755,186.00	262,799,276.95	79.21%	100.00%

6.2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR META 2013

OBJETIVO ESTRATEGICO	SEC FUN	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS		PRESUPUESTO		
					Reformulación	Ejecución	FIA	FIM	Ejecución
1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	0034	Meta N° 101513: Administrar la Ciudad a través de la Planificación Urbana (H. Urbanas, Zonificación, Catastro, Omato).	Gerencia General de Desarrollo Urbano	Resolución	786	758	2,700,000	2,571,698	2,378,969.67
	0043	Meta N° 138912: Transferencia Financiera para Actividades.	Administración de Gerencia General	Transferencia Financiera	12	19	5,000,000	5,837,731	4,621,112.61
	0060	Meta N° 138127: Programa de Optimización de los Servicios Públicos.	Administración de Gerencia General	Transferencia Financiera	12	10	0	1,000,000	1,000,000.00
	0040	Meta N° 100159: Apoyo a Organizaciones de Base.	Administración de Gerencia General	Documento	21,483	20,649	750,000	1,384,631	1,278,337.99
	0030	Meta N° 101018: Mantenimiento de Infraestructura Construida.	Gerencia de Mantenimiento de la Ciudad	M2	290,000	296,413	6,500,000	6,814,816	4,405,861.45
	0005	Meta N° 100784: Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas.	Gerencia General de Transporte Urbano	Intervención	432,543	484,649	21,225,560	45,678,735	32,703,656.84
	0037	Meta N° 101500: Fomentar el Comercio y la Defensa del Consumidor.	Gerencia General de Desarrollo Económico Local y Comercialización	Licencia	1,800	2,084	790,000	980,805	884,633.65
	0038	Meta N° 101267: Promoción Turística.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Eventos	240	0	150,000	1,240	0.00
	0083	Meta N° 159301: Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Campaña	35	37	0	460,000	312,070.92
	0006	Meta N° 170160: Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales.	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	Familia	15	0	500,000	400,000	0.00
	0004	Meta N° 101066: Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo.	Gerencia General de Seguridad Ciudadana	Sector	11	11	7,728,046	9,967,508	8,901,067.81
	0007	Meta N° 100576: Desarrollar el Planeamiento de la Gestión.	Gerencia General de Planeamiento, Alcaldía	Documento	5,936	6,538	518,700	969,676	379,158.33
	0008	Meta N° 101109: Normar y Fiscalizar.	Concejo Municipal, Secretaría General, Gerencia General de Relaciones Públicas	Acción	110,000	114,944	2,546,442	4,712,766	3,906,047.22
	0009	Meta N° 100886: Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.	Gerencia General de Administración	Documento	20,000	20,332	97,144,279	77,013,938	51,721,841.23
0010	Meta N° 101492: Fiscalización y Control del Cumplimiento de las Disposiciones Municipales Administrativas	Gerencia Municipal de Asesoría de Gestión Municipal	Acción	7,344	7,063	509,711	724,986	718,461	
0011	Meta N° 132443: Sistema Informático de la Municipalidad.	Gerencia de Informática	Atención	3,500	3,361	300,000	746,755	524,369.91	
0012	Meta N° 100229: Asesoramiento Técnico Jurídico.	Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación	Documento Emitido	2,742	2,848	500,000	838,993	810,586.14	
0013	Meta N° 100537: Control y Auditoría.	Gerencia General de Auditoría Interna	Acciones de Auditoría	92	87	606,819	580,950	512,654.54	
0014	Meta N° 100888: Defensa Judicial del Estado.	Procuraduría Municipal Pública	Documento	9,114	8,971	900,000	1,262,613	1,022,445.61	



OBJETIVO ESTRATÉGICO	SEC FUN	META PRESUPUESTARIA	UNIDAD ORGÁNICA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			PRESUPUESTO		
					III Reformulación	Ejecución	PIA	FIM	Ejecución	
1. Transformar al Callao en una ciudad modelo de gestión, emprendedora y segura, agradable para vivir y favorable para las inversiones con un uso racional del territorio.	0021	Meta N° 101490: Fiscalización y Cobranza Tributaria.	Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas	Acción	600,000	638,651	2,075,000	2,460,879	2,132,652.74	
	0032	Beneficior a Cesantías y Jubilados.	Gerencia General de Administración	Planilla	12	12	10,070,918	10,092,918	9,317,228.87	
	0033	Meta N° 113248: Pago de Pensiones e Indemnizaciones Excepcionales D.S. N° 051-88-PCM	Gerencia General de Administración	Planilla	90	89	15,544	15,544	15,141.24	
	0031	Meta N° 101508: Mantener y Conservar Áreas Verdes.	Gerencia de Parques, Jardines y Talleres	M2	1,600,000	1,448,408	8,490,810	16,685,642	15,108,138.60	
	0041	Meta N° 101507: Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.	Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	Documento	442	413	2,503,323	6,448,465	6,038,440.21	
	0042	Meta N° 101504: Efectuar la Limpieza Pública.	Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	Tonelada	400,000	420,000	27,000,000	67,340,989	67,099,040.94	
	0028	Meta N° 101503: Efectuar la Planificación, Prevención, Educación y Control del Medio Ambiente.	Gerencia de Control Ambiental	Acción	1,000	989	450,000	1,168,741	1,017,635.16	
	0035	Meta N° 101496: Brindar Asistencia Alimentaria.	Gerencia del Programa del Vaso de Leche	Ración	17,314,740	17,314,740	4,115,732	5,413,752	5,054,264.21	
	0036	Meta N° 108825: Brindar Asistencia Alimentaria a Comedores.	Gerencia de Programas Transferidos	Beneficiario	30367	36,000	2,237,346	5,841,895	5,010,839.33	
	0048	Meta N° 133456: Subsidios a Comedores.	Gerencia de Programas Transferidos	Acción	1,500	1,493	0	605,250	605,050.00	
3. Mejorar la calidad de vida de la población, priorizando la reducción de la pobreza, el desarrollo del potencial humano, orientándolo hacia la Salud, Educación y Cultura.	0044	Meta N° 100371: Complementación Alimentaria -PANTBC.	Gerencia de Programas Transferidos	Beneficiario	683	683	227,567	559,468	429,731.08	
	0023	Meta N° 147262: Apoyo a las Beneficiarias en Aplicación a la Transferencia de Funciones y Competencias.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Transferencia Financiera	12	12	1,297,544	2,281,524	2,278,263.08	
	0022	Meta N° 129972: Atender al Adulto Mayor.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Atención	600	458	8,512	8,512	8,488.00	
	0045	Meta N° 114852: Brindar Asistencia Alimentaria al Niño y Adolescente.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Atención	3,500	3,538	476,964	476,964	373,503.08	
	0084	Meta N° 133525: Alimentación Complementaria para el Escolar.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Beneficiario	250	125	0	210,000	98,804.46	
	0025	Meta N° 100145: Apoyo a la Acción Comunal.	Gerencia General de Programas Sociales	Ración	204,000	221,000	750,000	2,322,296	1,827,082.16	
	0027	Meta N° 101495: Efectuar los Registros de Estado Civil.	Gerencia de Registros Civiles	Documento	1,173	1,072	250,000	276,897	259,266.47	
	0029	Meta N° 101497: Brindar Defensoría Municipal al Niño y al Adolescente.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Atención	7,615	8,928	45,000	86,554	80,844.17	
	0024	Meta N° 100218: Asistencia al Ciudadano, Familia y al Discapacitado.	Gerencia General de Participación Vecinal	Acción	2,500	2,580	1,800,000	2,837,133	2,647,370.42	
	0039	Meta N° 138927: Promoción e Incentivo de las Actividades Artísticas y Culturales.	Gerencia General de Servicios Sociales y Culturales	Eventos	200	218	2,153,858	3,011,886	2,739,979.48	
TOTAL	0026	Meta N° 100299: Brindar Atención Básica de Salud.	Gerencia General de Salud	Persona Atendida	315,598	363,069	2,699,949	3,999,543	3,663,924.75	
	0001	Meta N° 133248: Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.	Gerencia General de Salud	Municipio	1	1	183,863	183,945	164,538.84	
	0002	Meta N° 133308: Desinfección y/o Tratamiento del Agua para Consumo Humano	Gerencia General de Protección del Medio Ambiente	Centro Poblado	1	1	200,000	304,820	204,340.80	
TOTAL					215,421,487	294,591,458	242,255,843.30			



CAPITULO VI

INFORMACIÓN FINANCIERA





7.1 EVALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los Estados Financieros aplicado a la Municipalidad Provincial Del Callao, consiste en interpretar los resultados de las variaciones del Balance General y Estado de Gestión.

La relación de estos análisis es una herramienta valiosa para el análisis de las operaciones de la Municipalidad Provincial Del Callao, también representa un aliado efectivo para las decisiones de planeación y control.

Se hizo el análisis financiero de la Municipalidad Provincial Del Callao, de los periodos comprendidos 2012 y 2013. En el que se toma en cuenta que el periodo contable comienza el 1 de Enero de cada año y culmina el 31 de Diciembre de dicho año.

Para el análisis financiero se tomó en cuenta los siguientes componentes:

- ✓ Balance General,
- ✓ Estado de Gestión.

Esta información ayuda a los usuarios a pronunciar oportunidad y certeza de la generación de efectivo y equivalente de efectivo, además de ser un medio que facilita la toma de decisiones.

OBJETIVOS

- ✓ El objetivo de este análisis es de asegurar la comparación de los periodos 2012 y 2013.
- ✓ Conocer a fondo el análisis de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial Del Callao de inicio a fin.
- ✓ Interpretar los resultados que muestran el análisis de los Estados Financieros.
- ✓ Evaluar la situación de la Municipalidad Provincial Del Callao en condiciones de obligaciones (Solvencia).
- ✓ Reconocer la importancia del análisis de los Estados Financieros como medio para la mejora de la gestión de la Municipalidad Provincial Del Callao.

BALANCE GENERAL:

La estructura del activo circulante de la Municipalidad Provincial Del Callao, se encuentra centrada en las cuentas de efectivo (o equivalente de efectivo) y cuentas por cobrar.

Al fin del ejercicio 2013 el activo corriente alcanzó los S/.668,784,206.16 Nuevos Soles, con respecto al ejercicio 2012 hubo un aumento del 9 % producido principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar.

Si hablamos de liquidez de sus obligaciones no se puede llevar a cabo debido a la insuficiencia de efectivo.

El saldo final de las cuentas por cobrar no refiere solo a cuentas por cobrar por tributos y tasas, sino también a empleados, embargos, subsidios, entre otros.

Con respecto a las inversiones, podemos decir que hubo un aumento en la variación por las acciones que se tiene dentro de las empresas a las que se transfiere recursos, entre ellas Eslimp, Finver, Hospitales chalacos.

En relación al rubro Edificios, Estructuras y Activos No Producidos la variación se da por la disminución de las construcciones ejecutadas por encargo a cargo de la Empresa Municipal FINVER CALLAO S.A.





El pasivo circulante comprende las cuentas de acreedores varios, retenciones por pagar, obligaciones del tesoro, beneficios sociales, cuentas por pagar judiciales, deuda con AFP, SUNAT, entre otras.

Del pasivo total podemos indicar que al finalizar el ejercicio hubo un incremento debido a la provisión de intereses legales por deuda a SUNAT y las AFP's por S/.52,371,505.20, esta situación de la mano con el activo circulante que se encuentra a un nivel bajo, hace que el municipio no pueda cumplir con la mayoría de sus obligaciones con los acreedores.

La Hacienda Nacional se mantiene en un nivel invariable debido a que no hubo movimiento en la Hacienda Nacional Adicional.

ESTADO DE GESTIÓN:

Con respecto a los ingresos del año 2013 con el año 2012 se visualiza que en el rubro de Traspasos y Remesas y en Donaciones y Transferencias Recibidas se mantuvo en un nivel similar, respecto del año anterior y en el rubro de Ingresos Tributarios y no Tributarios tenemos un incremento en los mismos.

El resultado de operación arrojó un saldo positivo de S/.40,630,613.49 al cierre del ejercicio, disminuyendo con respecto al ejercicio 2012, en un 40 %, debido al incremento en los gastos operativos.

El resultado al finalizar el ejercicio refleja una disminución con respecto al ejercicio 2012, obteniendo un superávit de S/. 86, 676,984.01, esto debido a un incremento en los gastos de operación.

7.2 RATIOS FINANCIEROS

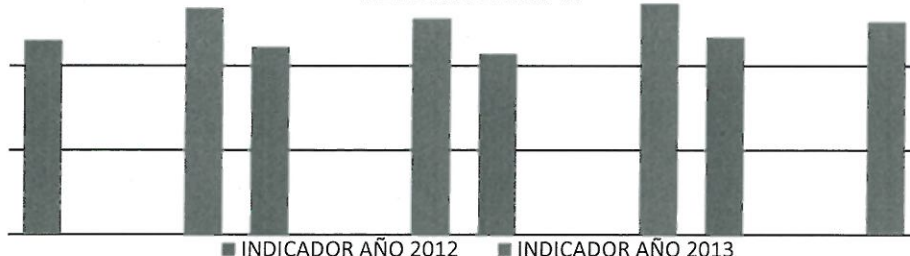
RAZONES DE APALANCAMIENTO:

1. **Deuda A Capital**, el indicador al finalizar el ejercicio del año 2013 es de 1.26 %, el cual nos indica que por cada sol de capital (Hacienda Nacional) de la Municipalidad Provincial Del Callao, el 126% es aportado por sus acreedores,

En relación al balance del ejercicio del año 2012 podemos apreciar que se ha incrementado el pasivo total de S/.530,545,185.12 a S/.583,863,100.59, es decir en el presente ejercicio se ha incrementado en 10% la participación de los acreedores sobre el capital de la entidad, siendo los pasivos más representativos las deudas por concepto de intereses a la SUNAT y AFP.

TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2012	2012	2012	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	1.15		1.11		1.07		1.17	
INDICADOR AÑO 2013		1.34		1.28		1.37		1.26

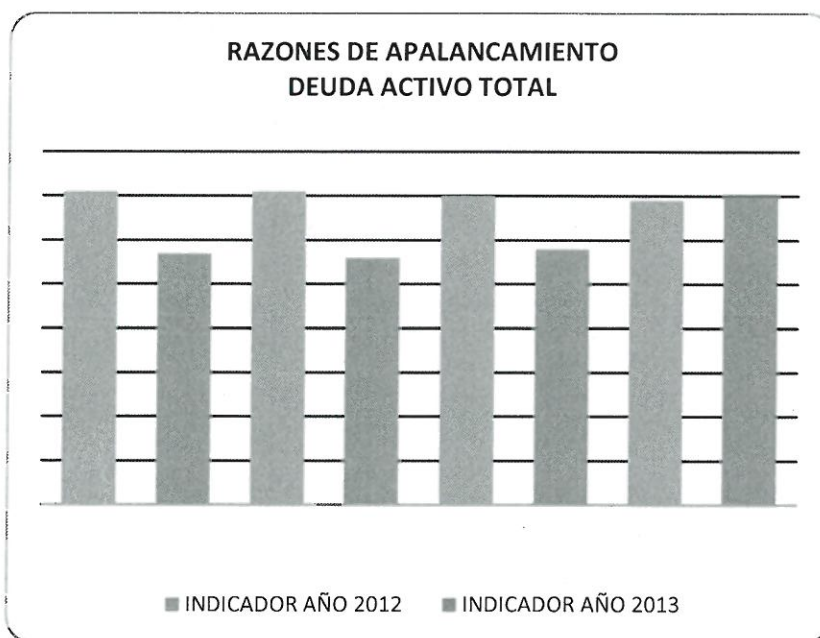
RAZON DE APALANCAMIENTO
DEUDA A CAPITAL





2. **Deuda Activo Total**, este indicador nos indica que el margen de participación que tienen los acreedores sobre el activo total, el cual representa el 70%, debido al grado de endeudamiento que tiene la Municipalidad, lo que quiere decir que la Municipalidad debe procurar mantener la estabilidad con respecto al financiamiento de sus activos.

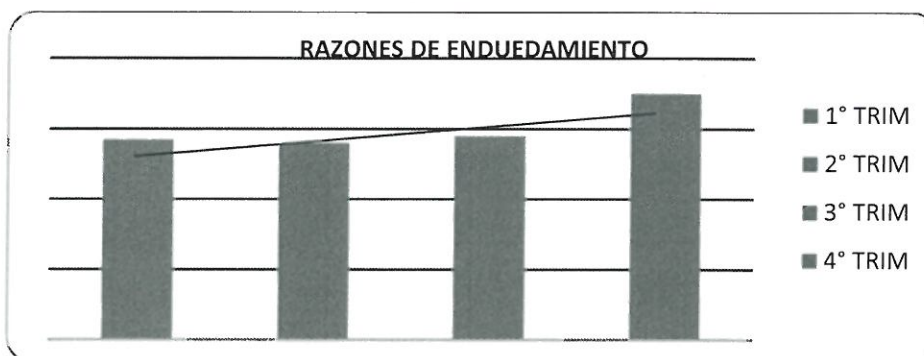
TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	0.71		0.71		0.70		0.69	
INDICADOR AÑO 2013		0.57		0.56		0.58		0.70

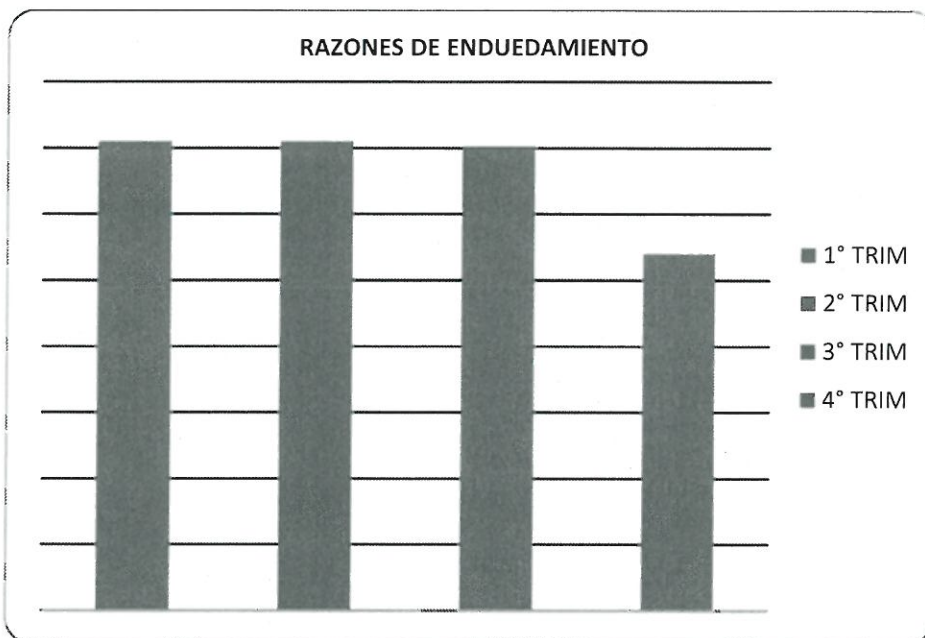


RAZONES DE ENDEUDAMIENTO:

3. **Razones de Endeudamiento**, El indicador nos muestra que el 70% de los activos de corto y largo plazo que posee el municipio es financiado por sus acreedores.

TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	0.71		0.71		0.70		0.54	
INDICADOR AÑO 2013		0.57		0.56		0.58		0.70



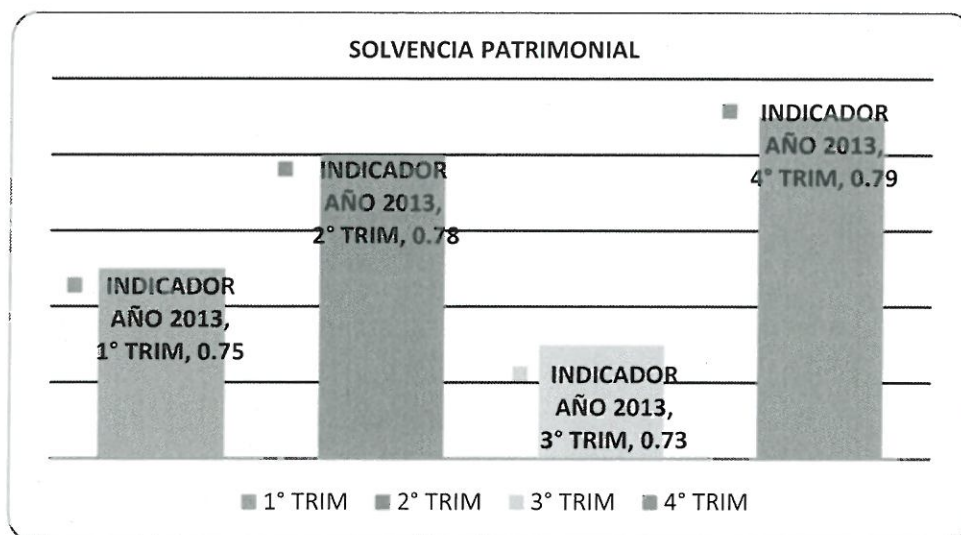


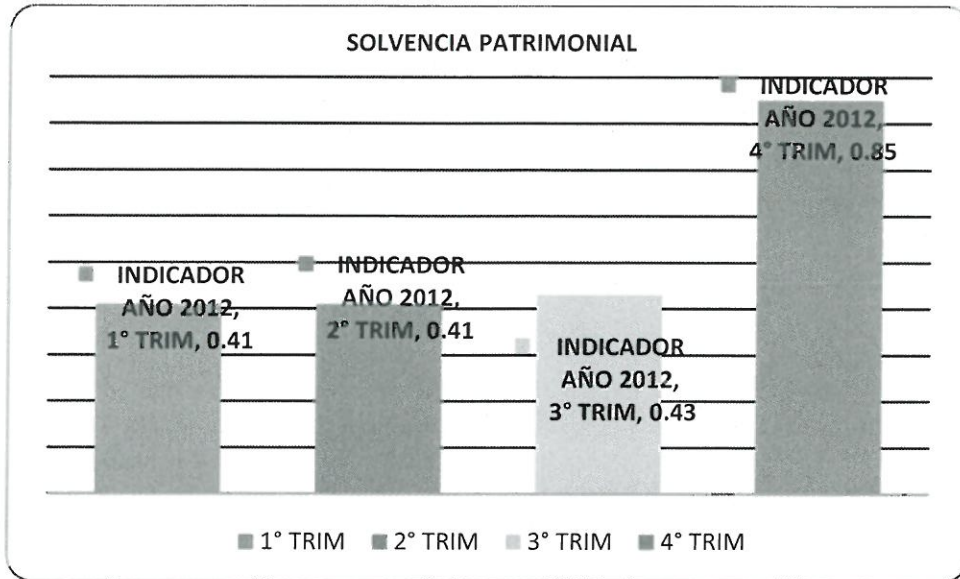
RAZONES DE SOLVENCIA PATRIMONIAL:

4. **Solvencia patrimonial**, El resultado obtenido indica que el 26% del capital para financiar los activos está financiado por los acreedores, significa que el pasivo S/.583.863,100.59 es más importante que el patrimonio neto S/.464,066,040.56 como fuente de financiación de las inversiones del municipio.

Las cuentas por cobrar pueden ser una fuente de recursos financieros que pueden aplicarse o servir para reducir las deudas financieras. Por otra parte, debe tenerse en cuenta también que el municipio tiene pasivos corrientes por S/.397,013,023.84 que representa el 68% del pasivo total. Si una parte importante de las deudas tiene su vencimiento en el corto plazo, un bajo ratio de solvencia puede ser aceptable.

TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	0.41		0.41		0.43		0.85	
INDICADOR AÑO 2013		0.75		0.78		0.73		0.79



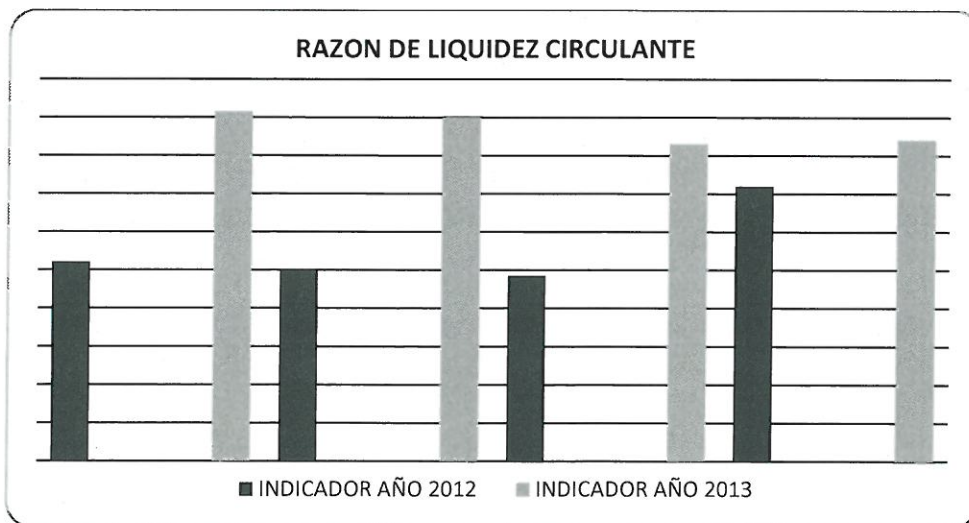


RAZONES DE LIQUIDEZ:

- 5. **Circulante**, el indicador al finalizar el ejercicio de más del 100 %, nos muestra el incremento en la capacidad que tiene la Municipalidad Provincial Del Callao para hacer frente a sus deudas corrientes utilizando sus activos corrientes o circulantes.

El resultado de este ratio da un indicio sobre la situación financiera de corto plazo del municipio. Sin embargo, un resultado alto de este indicador no asegura que no se vayan a tener problemas financieros, todo depende de su conversión en dinero en el menor tiempo tanto de sus activos como sus pasivos corrientes.

TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	1.04		1.00		0.97		1.44	
INDICADOR AÑO 2013		1.83		1.80		1.66		1.68

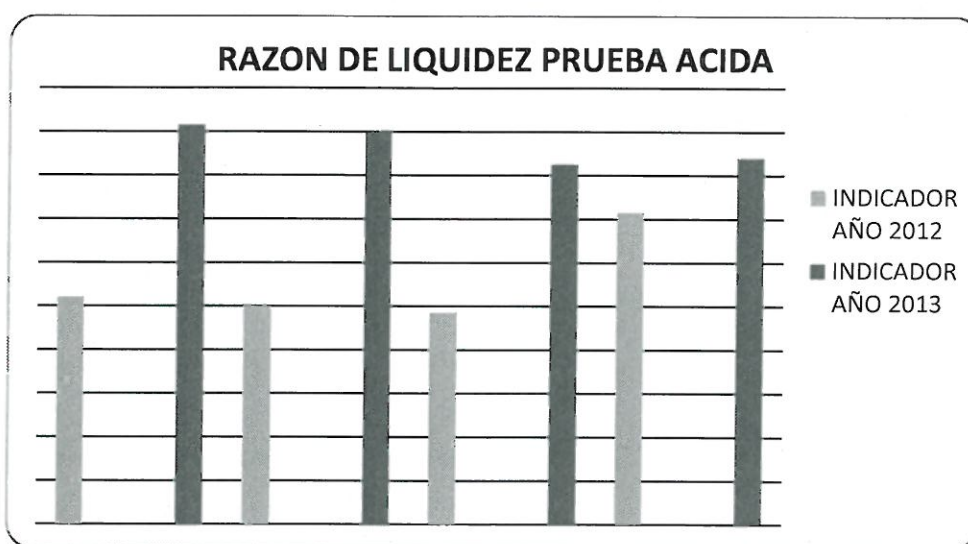




6. **Prueba Ácida**, El indicador de 1.68 nos indica que durante el ejercicio 2013 la Municipalidad Provincial Del Callao, pudo hacer frente a sus pagos en el corto plazo sin necesidad de recurrir a sus inventarios que son presumiblemente la parte menos líquida.

En relación al ejercicio 2012, vemos un incremento de la capacidad de pago del municipio en el corto plazo de 9 % incrementándose los activos corrientes en S/.53,431,765.15 Nuevos Soles, que en su mayoría están compuestas por las cuentas por cobrar.

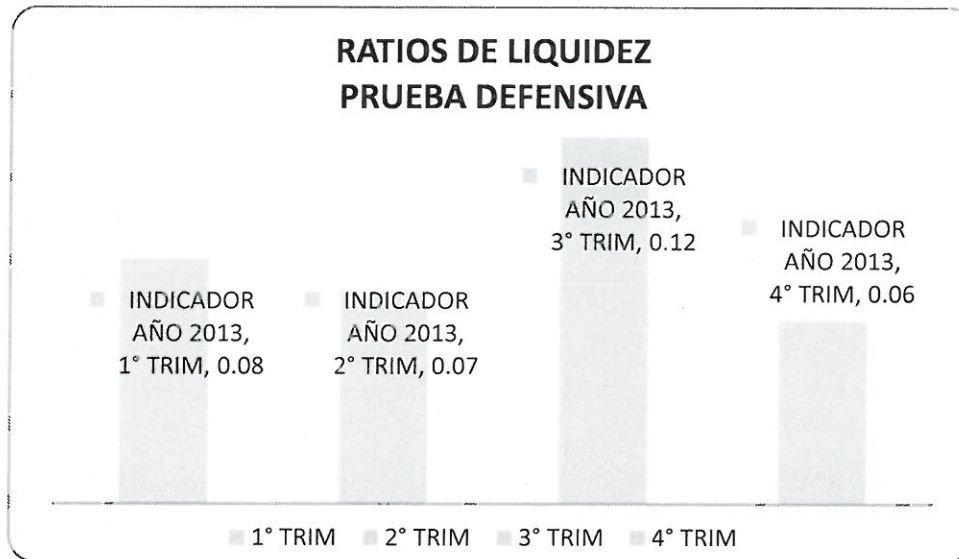
TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	1.04		1.00		0.97		1.43	
INDICADOR AÑO 2013		1.83		1.80		1.65		1.68



7. **Prueba Defensiva**, El resultado obtenido de 0.06% se desprende que la liquidez de la entidad es desfavorable, analíticamente se puede observar en el Balance General que el efectivo es de S/.24,837,407.33 Nuevos Soles y no puede cubrir un pago inmediato de sus acreedores a corto plazo de S/.397,013,023.84 Nuevos Soles. Si los acreedores piden que se les cancele, la Municipalidad no podrá hacerlo al momento.

TRIMESTRE	1°		2°		3°		4°	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
INDICADOR AÑO 2012	0.08		0.06		0.08		0.03	
INDICADOR AÑO 2013		0.08		0.07		0.12		0.06





CONCLUSIÓN

Como se refleja en las razones financieras del análisis de la Municipalidad Provincial Del Callao al fin del ejercicio 2013 arroja un superávit de S/.86,676,984.01 Nuevos Soles en comparación al ejercicio anterior que arrojó un superávit de S/.246,506,642.45 Nuevos Soles, notándose una disminución debido al incremento de los gastos operativos.

A grandes rasgos se puede apreciar que la gestión financiera si bien es cierto mucho mejor que el año anterior, teniendo un rendimiento mucho mejor que el año anterior ya que la mayoría de los resultados de los indicadores arrojan resultados mayores a 1.

En relación a la liquidez, el municipio no cuenta con la liquidez suficiente para cubrir sus deudas de corto plazo, si bien es cierto que los activos corrientes se incrementaron en relación al año anterior, también es cierto que los pasivos corrientes se incrementaron en una mayor proporción que los activos.

El disponible en Caja y Bancos es insuficiente para cubrir los pasivos si los acreedores quisieran hacer efectivo sus acreencias. Si bien es cierto, hay un incremento en el Activo Corriente, está constituido básicamente por las Cuentas por Cobrar.

